



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL
MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto de investigación previo a la
obtención del Grado Académico de
Magister en Desarrollo Local, Mención en
Planificación, Desarrollo y Ordenamiento
Territorial

TEMA

INCLUSIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES
ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN QUEVEDO AÑO 2023

AUTORA

ECON. DIANA CAROLINA TENORIO QUIÑONEZ

DIRECTOR

ECON. DANIEL PARRA GAVILANES M.Sc.

QUEVEDO – ECUADOR

2025

CERTIFICACIÓN

Econ. Daniel Alberto Parra Gavilanes, M.Sc., Tutor del Proyecto de Desarrollo previo a la obtención del grado académico de Magister en Desarrollo Local, mención: Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CERTIFICA

Que la ECON. TENORIO QUIÑONEZ DIANA CAROLINA, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado **“INCLUSIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2023”**, el mismo que se encuentra apto para su presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, 18 de febrero del 2025



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL
ALBERTO
PARRA
GAVILANES**

Econ. Daniel Alberto Parra Gavilanes, M.Sc.
DOCENTE TUTOR DE INVESTIGACIÓN

AUTORIA

Yo, Econ. Diana Carolina Tenorio Quiñonez, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi completa autoría, que no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Facultad de Posgrado, pueden hacer uso de los derechos correspondientes a la presente investigación según lo establecido por la Ley de Propiedad intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Tenorio'.

Econ. Diana Carolina Tenorio Quiñonez

AUTORA

DEDICATORIA

Me gustaría escribir esto como un logro importante en mi vida:

Gracias Dios por el regalo de la vida y por enseñarnos que nada es fácil y que todo se logra con perseverancia y lucha constante.

Gracias a mi hija que a pesar de su condición me enseñó a ver el mundo desde otro punto de vista y a ser fuerte. Gracias a mi esposo por su amor, confianza constante y motivación incansable.

Gracias a mi padre por su cariño y apoyo, y por ser un ejemplo de perseverancia, trabajo y dedicación. Gracias a mis profesores y compañeros por compartir sus aprendizajes y experiencias y recorrer este camino juntos.

Econ. Diana Carolina Tenorio Quiñonez

AGRADECIMIENTO

Esta investigación se realizó en colaboración con el personal del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el Cantón Quevedo, ubicado en la Parroquia la Venus del Rio Quevedo, esta institución ve el desarrollo socioeconómico como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los usuarios y crear oportunidades para aumentar la experiencia, el conocimiento y el compromiso, transformando así las comunidades para la inclusión.

Quiero agradecer a todo el personal del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el Cantón Quevedo del cantón Quevedo, que colaboró con sus conocimientos, información y recomendaciones. La participación activa de la Coordinadora: Psicol. Oreana López y a la Directora: Ing. Rosa Andrade Rivas, quienes brindaron el acceso a la información necesaria de la institución y de igual manera permitieron la realización de la entrevista y encuestas necesarias para la investigación. Al igual que a los usuarios del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social quienes me brindaron su tiempo para aportar opinión y pensamientos sobre el servicio.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su enseñanza. Al director Econ. Daniel Parra M. Sc, por su constante acompañamiento en la investigación, sus orientaciones y recomendaciones me llevaron a un análisis más profundo y completo de esta investigación.

PRÓLOGO

El presente estudio se enmarca en la necesidad de comprender y evaluar la incidencia de la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales, con un enfoque particular en el trabajo realizado por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo en el año 2023. El estudio busca determinar cómo los programas de inclusión implementados por esta institución contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la autonomía y la participación activa de estas personas en el tejido social y económico de su comunidad.

Al abordar este tema, es crucial comprender que la inclusión no solo es un derecho humano, sino también una clave motora para el desarrollo sostenible y equitativo. La correcta implementación de los programas inclusivos que presenta esta institución puede reducir las brechas de desigualdad, aumentar la productividad y fomentar una sociedad más justa. Este análisis pretende no solo evidenciar los avances logrados, sino también identificar los desafíos que aún persisten para lograr una inclusión plena y efectiva.

Este prologo sirve como comienzo para un análisis detallado de cómo este centro contribuye a la inclusión socioeconómica de sus usuarios y de qué manera han impactado los diferentes programas que se implementaron durante el periodo 2023. Se convoca al lector a evidenciar el compromiso y el esfuerzo orientados a construir un futuro más prometedor para las personas con condiciones especiales.



Psicól. Oreana López
Coor. De Proyecto Dirección de Gestión de Desarrollo Social

RESUMEN

La investigación aborda la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo. La justificación de este documento investigativo radica en la necesidad de fortalecimiento en la implementación de programas que promuevan la integración social y económica de este grupo, considerando su impacto positivo en la calidad de vida y la cohesión social. El objetivo principal fue determinar la incidencia de la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo año 2023 con el fin de proponer mejoras en la gestión de los servicios que ofrece esta institución por medio de sus programas. La metodología incluyó un enfoque analítico, inductivo y deductivo. Se realizó una encuesta a 60 usuarios que utilizaron este servicio y una entrevista con la coordinadora del centro en el área de condiciones especiales. Estas herramientas permitieron recopilar datos clave sobre las necesidades y percepciones de los beneficiarios. Entre los hallazgos más destacados se identificó que la coordinación entre instituciones y la comunidad es crucial para la sostenibilidad de los programas. Sin embargo, se evidenció la ausencia de recursos financieros y humanos, lo cual limita su efectividad. Se concluye que es imperativo optimizar la gestión de los programas mediante estrategias que garanticen una mayor disponibilidad de recursos y un enfoque más inclusivo y participativo, promoviendo así un impacto socioeconómico más sólido en los beneficiarios.

Palabras clave: Inclusión, Socioeconómico, Condiciones Especiales, Gestión, Desarrollo Social.

ABSTRACT

The research addresses inclusion and its impact on the socioeconomic development of people with special conditions of the Social Development Management Management Center in the Quevedo canton. The justification of this research document lies in the need to strengthen the implementation of programs that promote the social and economic integration of this group, considering its positive impact on the quality of life and social cohesion. The main objective was to determine the incidence of inclusion in the socioeconomic development of people with special conditions of the Social Development Management Management Center in the Quevedo canton in 2023 in order to propose improvements in the management of the services offered by this institution through its programs. The methodology included an analytical, inductive and deductive approach. A survey was carried out on 60 users who used this service and an interview with the center coordinator in the area of special conditions. These tools allowed key data to be collected on the needs and perceptions of beneficiaries. Among the most notable findings, it was identified that coordination between institutions and the community is crucial for the sustainability of the programs. However, the absence of financial and human resources was evident, which limits its effectiveness. It is concluded that it is imperative to optimize program management through strategies that guarantee greater availability of resources and a more inclusive and participatory approach, thus promoting a stronger socioeconomic impact on beneficiaries.

Keywords: Inclusion, Socioeconomic, Special Conditions, Management, Social Development.

INDICE

CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRÓLOGO.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	2
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	3
1.3.1. Problema general	4
1.3.2. Problemas derivados	4
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.5. OBJETIVOS	5
1.5.1. Objetivo general.....	5
1.5.2. Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	8
2.1.1. Inclusión.....	8

2.1.2. Desarrollo social	8
2.1.3. Desarrollo local.....	8
2.1.4. Discriminación.....	9
2.1.5. Desarrollo económico	9
2.1.6. Personas con condiciones especiales	10
2.1.7. Diversidad.....	10
2.1.8. Equidad	10
2.1.9. Empleo	11
2.1.10 Emprendimiento.....	12
2.1.11. Participación	12
2.1.12. Autonomía.....	13
2.1.13. Adaptabilidad	14
2.1.14. Competitividad.....	14
2.1.15 Desarrollo Socioeconómico	15
2.1.16 Situación Socioeconómica	15
2.1.17 Programas	16
2.1.18. Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social	16
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.2.1. Derecho a una educación inclusiva.....	16
2.2.2. La accesibilidad para las personas con discapacidad en la educación superior	17
2.2.3. Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas	17
2.2.4. La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador.....	18

2.2.5. El derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad de bienes y servicios en toda obra pública o privada.....	19
2.2.6. Estrategias para inclusión de las personas con condiciones especiales.	19
2.2.7. Educación inclusiva: un modelo sostenible para la sociedad del siglo XXI	20
2.2.8. La perspectiva de los derechos humanos	20
2.2.9. Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador	21
2.2.10. El emprendimiento social como mecanismo de inclusión de las personas con discapacidades en América Latina y Ecuador.....	22
2.2.11. La igualdad en la educación superior inclusiva de las personas con discapacidad.....	22
2.2.12. Estrategia española sobre discapacidad	23
2.2.13. Estrategias de afrontamiento y estrés en personas con discapacidad	23
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	24
2.3.1. Ley Orgánica de Discapacidades	24
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.1.1. Bibliográfico	32
3.1.2. Descriptiva	32
3.1.3. Exploratoria	32
3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	32
3.2.1. Método Analítico	33
3.2.2. Método Inductivo.....	33
3.2.3. Método Deductivo	33
3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	33

3.3.1. Población y muestra.....	33
3.3.2. Técnicas de investigación	34
3.3.3. Instrumentos de investigación	35
3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	35
3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	36
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	36
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
4.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO.....	38
4.1.1. Encuesta dirigida a los representantes de las personas con condiciones especial.....	38
4.1.2. Entrevista dirigida a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.....	49
4.1.3. Discusión	51
4.2. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDOS POR EL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO.	52
4.2.1. Encuesta sobre los programas de inclusión	52
4.2.2. Entrevista dirigida a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.....	57
4.2.3. Discusión	58

4.3. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS VIGENTES PARA LA INCLUSIÓN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO.....	59
4.3.1. Encuesta sobre la efectividad de los programas de inclusión	60
4.3.2. Entrevista a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.....	66
4.3.3. Matriz de evaluación de la efectividad con indicadores claves del desempeño	70
4.3.4. Discusión	71
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
5.1. CONCLUSIONES	75
5.2. RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXOS	84

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Nivel de estudios alcanzado por la persona con condiciones especiales.....	38
Gráfico 2: Nivel de ingresos mensuales aproximados de su hogar	39
Gráfico 3: Principal fuente de ingresos económicos de su hogar	40
Gráfico 4: Cambiado la economía de su hogar desde que su hijo/a fue diagnosticado/a	41
Gráfico 5: Aporte productivo o económico de las personas con condiciones especiales	42
Gráfico 6: Rango de contribución mensuales de las personas con condiciones especiales	43
Gráfico 7: Efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales	44
Gráfico 8: Inclusión sobre las habilidades de las personas con condiciones especiales.	45
Gráfico 9: Desafíos al participar en el entorno social y económico de la localidad.....	46
Gráfico 10: Impacto de la inclusión en el acceso a servicios de salud	47
Gráfico 11: Apoyo adicional.....	48
Gráfico 12: Conocimiento sobre los programas de inclusión.....	52
Gráfico 13: Nivel de satisfacción de los servicios	53
Gráfico 14: Aciertos y deficiencias de los servicios de inclusión.....	54
Gráfico 15: Servicios accesibles en la comunidad en relación con el desarrollo socioeconómico	55
Gráfico 16: Influencia de los programas de inclusión	56

Gráfico 17: Los programas vigentes responden adecuadamente a las necesidades de inclusión social.	60
Gráfico 18: Los programas vigentes atienden de manera efectiva las necesidades socio-económicas.....	61
Gráfico 19: Vinculación dentro del aparato productivo de la localidad	62
Gráfico 20: Los programas contribuyeron de manera efectiva al desarrollo socioeconómico.	63
Gráfico 21: Incidencia de los programas en la participación laboral.	64
Gráfico 22: Tipo de programas o actividades adicionales que recomendaría.....	65

INTRODUCCIÓN

La inclusión social es un proceso fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, cognitivas o socioeconómicas, tengan acceso igualitario a oportunidades que promuevan su bienestar y desarrollo. En el caso del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo, la inclusión de personas con condiciones especiales juega un papel crucial en su desarrollo socioeconómico, al proporcionarles acceso a programas y recursos que mejoran su calidad de vida. Este estudio aborda cómo los programas inclusivos implementados durante el año 2023 impactaron en la integración económica y social de los usuarios.

Analizar dicha incidencia no solo permite evaluar la efectividad de la intervención del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social, sino también promover modelos de desarrollo que impulsen la equidad y el crecimiento colectivo.

El presente proyecto de investigación consta de cinco capítulos los mismos que expresan lo siguiente:

El primer capítulo expone el marco contextual de la investigación, detallando las circunstancias relacionadas con el problema de estudio y describiendo las características del entorno del tema analizado.

En el capítulo segundo, se redacta el marco teórico de la investigación, basado en antecedentes investigativos, y con una conceptualización referente al tema de investigación.

El capítulo tercero, se centra en la metodología utilizada en la investigación: tipo y diseño, además define la muestra, los instrumentos y procedimientos de investigación.

El capítulo cuarto, resultados y discusión se expone el análisis que se realizara a la institución, la entrevista y encuestas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

El capítulo quinto, se exponen las conclusiones y las recomendaciones basados en los hallazgos encontrados de la entrevista y encuestas respondiendo a los objetivos establecidos dentro de la investigación contienen la bibliografía que es el respaldo que fortalece la teoría expuesta en la investigación y los anexos correspondientes al tema de estudio.

CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

*"Uno no puede ponerse del lado de
quienes hacen la historia, sino al
servicio de quienes la padecen"*

Albert camus

1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El presente estudio se realizó en el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social conocido como (PAMUNIQ), el mismo que está ubicado en la Parroquia Venus del Río Quevedo. Este centro tiene tres décadas atendiendo a los niños y niñas, adolescentes, de diferentes condiciones especiales en estado de vulnerabilidad, los servicios que prestan educación, salud, servicio social.

La realidad a nivel de Latinoamérica con referencia al trabajo de las personas con discapacidad, pese a que el derecho reconoce el trabajo en igualdad de condiciones, dentro de un ambiente laboral inclusivo y accesible; no constituye un tema de actualidad, pues, se remonta a épocas pasadas con características similares en la mayoría de los países de la región; así es posible indicar que la exclusión laboral de las personas con discapacidad, se da por cuanto múltiples causas entre las que destaca la consideración de inferioridad en cuanto a sus capacidades de parte de los administradores tanto de las entidades públicas como de privadas.

La problemática surge en un contexto marcado por desigualdades sociales y económicas, donde ciertos grupos poblacionales enfrentan barreras significativas para acceder a recursos, oportunidades y servicios que favorecen su bienestar. Las personas con condiciones especiales, ya sea por discapacidad física, cognitiva o sensorial, se encuentran a menudo marginadas de los procesos productivos y de desarrollo comunitario, lo que afecta tanto su integración social como su capacidad para generar ingresos y alcanzar una vida digna.

En este sentido, el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social, asumiendo la responsabilidad de implementar programas orientados a la inclusión social, juega un

papel fundamental para abordar estas barreras. Sin embargo, se plantea la necesidad de evaluar hasta qué punto estos programas son inclusivos realmente inciden en la mejora del desarrollo socioeconómico de este grupo vulnerable. La inclusión no solo debe entenderse como el acceso físico o nominal a servicios y oportunidades, sino como un proceso integral que permita a estas personas participar plenamente en la vida económica.

El contexto de esta problemática también incluye limitaciones en términos de recursos financieros y humanos del centro, así como la posible falta de sensibilización o capacitación adecuada por parte de la sociedad y las instituciones locales. Además, se debe considerar el nivel de participación de las personas con condiciones especiales en los programas ofrecidos y la efectividad de las estrategias de inclusión implementadas.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

La deficiente gestión en cuanto a la colocación del personal en áreas no competentes, la carencia de infraestructura moderna e innovadora que permita ofrecer servicios de calidad. Algunos no pueden acceder a los rubros que este centro cobra. La mayoría de estos niños y adolescentes no cuentan con ningún tipo de ayuda económica, tienen dificultades para acceder a una educación de calidad esto causa a las condiciones que presentan, lo que limita sus posibilidades de obtener un empleo digno y participar plenamente en la sociedad, son más propensas a sufrir discriminación en el mercado laboral, lo que les dificulta encontrar un empleo y mantenerlo.

Dentro de sus hogares tienen ingresos más bajos que la población en general, es una situación de mayor vulnerabilidad económica. Pueden tener dificultades para acceder a servicios de salud adecuados, lo que puede afectar negativamente su calidad de vida. En

algunos casos pueden ser excluidas de la vida social y cultural, lo que les genera sentimientos de soledad y aislamiento.

1.3. Problema de investigación

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la inclusión incide en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo, año 2023?

1.3.2. Problemas derivados

¿Cuál es la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo año 2023?

¿Qué programas de inclusión fueron promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023?

¿Qué efectividad se tuvieron con los programas para la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO	Desarrollo local
AREA	Ciencias sociales, educación comercial y derecho
LINEA	Desarrollo económico y social en el área de influencia de la UTEQ
LUGAR	“Centro de desarrollo social” Parroquia la Venus del Rio Quevedo
TIEMPO	2023

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la incidencia de la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo año 2023

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023.
- Describir los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023.
- Analizar la efectividad de los programas vigentes para la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo.

1.6. Justificación

En consecuencia, fomentar la inclusión es una estrategia eficiente para el progreso económico y la prosperidad global de las personas con condiciones especiales. Desde una perspectiva económica, la inclusión de personas con condiciones especiales puede tener un impacto positivo. La incorporación de individuos en la fuerza laboral aumenta la diversidad, la adaptabilidad del mercado laboral y la perspectiva de la inclusión social, lo que puede mejorar la productividad y la competitividad de las empresas. Al reducir la

dependencia de estas personas en programas de asistencia social, se alivia la carga financiera sobre los sistemas públicos y se liberan recursos para otras áreas de necesidad.

Se fomenta una sociedad que respeta y valora las diferencias, lo cual es fundamental para el progreso social. La inclusión fomenta la innovación y la creatividad al aprovechar el potencial y las perspectivas singulares de cada individuo, lo que contribuye a un desarrollo más dinámico y sostenible. La inclusión de las personas con condiciones especiales en el desarrollo socioeconómico es fundamental para la formación de sociedades más justas y equitativas. Este enfoque tiene en cuenta la diversidad como un valor intrínseco y no como una excepción. La inclusión de individuos en la vida económica no solo mejora su calidad de vida y autoestima, sino también enriquece a la comunidad en su conjunto. Al brindarles acceso a educación, empleo y participación social.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

“No soy un pájaro y ninguna red me atrapa. Soy un ser humano libre con una voluntad independiente.”

Charlotte Bronte

2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1. Inclusión

Ilbay-Guaña (2023) indica que la inclusión se refiere a los Derechos Humanos. Es decir, hace referencia a la humanización y la inclusividad. La educación inclusiva está asociada a que todo. El alumnado debe ser aceptado, valorado y reconocido en su singularidad, independientemente de su procedencia o características psico-emocionales, etnia o cultura.

Las ONU (2020) sostiene que el enfoque de la inclusión contempla a "todos sin excepción" también significa abandonar toda etiqueta estigmatizadora impuesta. Adoptar métodos de enseñanza basados en tales etiquetas limita sus posibilidades, pues ignora los beneficios y métodos de enseñanza diversos pueden aportar para la inclusión.

2.1.2. Desarrollo social

Lanchero (2021) el proceso de atención, comunicación e interacción social de este grupo poblacional representa un reto para los padres, cuidadores y profesionales, por lo tanto, se requiere del compromiso de la familia como un núcleo social principal, y de los diferentes actores públicos privados para considerar estrategias metodológicas que contribuyan a fortalecer las actividades, intervenciones y programas de los diferentes espacios.

2.1.3. Desarrollo local

Solórzano (2022) en el modelo económico capitalista, el capital está por encima de los actores de producción, y en cambio el modelo de la economía social se encamina a políticas económicas de desarrollo local, las cuales se enfocan en las PYMES (pequeña y

mediana empresa), a través de las instituciones creadas por el Estado para el apoyo a estas empresas con los recursos necesarios. En tal sentido, se podrían definir las razones por las que la Economía Social y Solidaria (ESS) funcionaría mejor en el desarrollo local de un país.

2.1.4. Discriminación

González (2022) dentro de la CONAPRED señala que los actos de discriminación tienen raíces socioculturales influidas por intereses de grupos que sustentan el poder económico, político y social, cuya concentración de poder se asienta en la desigualdad social y la profundiza. Esta lógica de actuación, en la que se busca el dominio de un grupo humano sobre otro no es fácil de explicar, pero la sociología moderna ha intentado una respuesta al advertir que los seres humanos “organizamos la asignación de los bienes, sobre todo de aquellos que consideramos o tenemos como escasos, a partir de una estructura social compleja que, a la vez, sirve para incluir o excluir, dependiendo de ciertas categorías elaboradas por el intelecto humano”.

2.1.5. Desarrollo económico

Muñoz (2022) hace referencia que la Economía Social y Solidaria (ESS) se define como un modelo económico que opera sobre la base de la productividad social a través de la colaboración de diversos factores económicos dentro del sistema. Por otro lado, Coraggio (2011), indica que la ESS es un sistema económico que garantiza una base material integrada en una sociedad justa y equilibrada. En otras palabras, la Economía Social y Solidaria se describe como un conjunto de iniciativas socioeconómicas, ya sean formales o informales, individuales o colectivas, que ponen la satisfacción de las necesidades humanas por encima del beneficio económico.

2.1.6. Personas con condiciones especiales

Paul (2023) sostiene que los profesores de estudiantes con discapacidades, así como los propios estudiantes, deberían tener conocimiento del desarrollo general del lenguaje y la alfabetización en estudiantes neurotípicos. Este conocimiento debería ofrecer indicaciones para el desarrollo y la implementación de estrategias de instrucción efectivas, las cuales deben adaptarse según sea necesario.

2.1.7. Diversidad

Rodríguez & Belbese (2020) indican que la diversidad se trata de agrupaciones flexibles que actúan como una estrategia tanto organizativa como curricular, con el objetivo de adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales. La flexibilidad en estas agrupaciones evita la estigmatización y fomenta la motivación, lo cual requiere romper con la rigidez y la rutina organizativa existentes.

2.1.8. Equidad

Vilela (2019) considera que en el mundo existen diversos grupos en situación de vulnerabilidad que de acuerdo a su situación necesitan que el estado intervenga de manera efectiva para salvaguardar sus derechos fundamentales. Dentro de este grupo social tenemos a las personas con algún tipo de discapacidad, quienes a lo largo de los años han tenido que luchar por sus derechos labores, sociales, económicos, en salud, entre otros, para dejar de ser considerados como demandantes de recursos del estado y lograr la pertenencia y desenvolvimiento dentro de la sociedad como corresponde a todo ser humano.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los países de las Américas sigue siendo la desigualdad, y la discusión sobre sus causas y efectos ha tenido un impacto en todos los aspectos de la política pública, incluida la política. La reciente tendencia de colocar el tema social en el centro de la agenda política en las Américas sugiere que este es un debate fundamentalmente político. A pesar de que la región ha alcanzado un alto nivel de democracia y se encuentra en excelentes posiciones en los índices de desigualdad y pobreza, sigue teniendo niveles alarmantes de desigualdad y pobreza.

2.1.9. Empleo

El investigador Pérez (2020) indica que hay que fomentar alternativas que contribuyan a minimizar las barreras que aporten a la inclusión social; no obstante, pueden tornarse insuficientes respecto a las tasas de desempleo, las ofertas laborales y los perfiles ocupacionales que se ofrecen, siendo necesario crear puentes más sólidos de carácter educativo y empresarial que no solamente permitan el acceso al empleo sino a condiciones de permanencia y seguimiento en materia laboral a las personas con discapacidad.

Moreno (2019) concluye que deben realizarse estrategias para fomentar el empleo de las personas con condiciones especiales y una de las estrategias es el emprendimiento esto ha sufrido las mismas complicaciones que el empleo por cuenta ajena para las personas con discapacidad esto se ve reflejado en la ausencia de políticas claras que ayuden al fomento del emprendimiento, la baja inclusión en el empleo por cuenta ajena ha privado de experiencias que permitan emprender por cuenta propia, la falsa vinculación de los conceptos de dependencia-capacidad-discapacidad, pueden influenciar el deseo de comenzar un proyecto de emprendimiento.

2.1.10 Emprendimiento

Paliz (2023) el emprendimiento se puede considerar como un concepto multifactorial, en el que se ven involucrados aspectos como el nivel formativo (estar en posesión de estudios universitarios se asocia con mayores garantías de éxito), necesidades de ajuste ocupacional y de accesibilidad (no sólo al puesto de trabajo, sino a la formación necesaria para adquirir conocimientos suficientes para emprender), necesidad de apoyo y acompañamiento.

Para Olaz (2020) el estudio sobre el emprendimiento y los factores que lo desencadenan es la difícil situación económica que atraviesan las economías poscrisis. La alta tasa de desempleo que ha dejado al paso de la crisis ha provocado la atención de políticos y académicos en las estrategias que fomentan el autoempleo y/o el emprendimiento, en la que prima la necesidad sobre la oportunidad a la hora de iniciar una actividad empresarial.

Santander (2023) considera que, en la actualidad, el emprendimiento ha emergido como un fenómeno de gran relevancia a nivel global, captando la atención de académicos, profesionales y responsables de políticas por igual. Este fenómeno no solo impulsa la innovación económica, sino que también desempeña un papel fundamental en la configuración de factores sociales y económicos. la importancia de la creatividad y la innovación como motores fundamentales para el inicio de empresas. Estos hallazgos sugieren la capacidad de generar ideas novedosas y la disposición a asumir riesgos son aspectos esenciales del emprendimiento.

2.1.11. Participación

La autora Muñoz-Borja (2020) participación comunitaria ha ofrecido mayores oportunidades para la atención de servicios de rehabilitación, ampliación de la cobertura,

y disminución de distancias entre la institución y las personas con discapacidad, sus familias, facilitadores, y promotores sociales.

Garay (2019) argumenta que dentro de diferentes pensamientos ideológicos algunos autores concluyen que la participación de los sectores marginados de la población tiene dimensiones políticas y sociales que llegan hacer consideradas crucial para la integración de una comunidad nacional, el aceleramiento del proceso social económico y la consolidación de un régimen democrático. El investigador Ferrer, (2020) refuta que se presenta un acercamiento a la realidad que en cuanto a participación en igualdad de condiciones que se ofrecen en la actualidad, a las Personas con Discapacidad (PcD) y muy especialmente reconocer la normatividad que cada país ofrece a esta población vulnerable.

2.1.12. Autonomía

Rodríguez & Belbese (2020) consideran que la autonomía es la capacidad del alumno para hacerse cargo de su propio aprendizaje dentro de su entorno y de su condición especial.

Viquez-Alfaro (2019) determina que la autonomía de las personas con discapacidad, se suprimen las figuras de la incapacidad relativa y se asume un sistema de protección, implementando un modelo social que enfatiza la autodeterminación y la autonomía de las personas con discapacidad en la toma de decisiones.

La autonomía de las personas con condiciones especiales es la independencia de manejar la toma de decisiones y actuar de manera independiente en cuanto a su desarrollo económico y social, sin depender excesivamente de factores externos. Carmona (2020)

sostiene que la relación entre autonomía y discapacidad, se sitúa en el “modelo social” y el más reciente “modelo de la diversidad funcional”.

2.1.13. Adaptabilidad

Ruiz (2019) sostiene que debería orientarse no a la adaptación como un modelo de acompañamiento sino a la capacitación, yendo necesariamente acompañado de cambios más profundos en las estructuras sociales y económicas”, realizar las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, para facilitar la accesibilidad, la participación y para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos”.

La adaptación e incorporación de estas metodologías: Comunicativa, Tecnológica, Investigativa, Gerencial y Educativa. Se han realizado nuevas adaptaciones no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, quienes son agentes de cambio local y catalizadores de la inclusión. Los docentes deben tener las habilidades adecuadas para saber orientar a sus alumnos en el entorno educativo. Esta metodología constituye una excelente referencia para todos los países del hemisferio que consideran la educación como una herramienta de inclusión.

2.1.14. Competitividad

Albarrán (2020) concluye que la competitividad está enfocada en las comunicaciones y la efectividad. Es por esto que las personas que tengan alguna condición especial de cierta manera no pueden ser competitivos, pero lo que se busca es que aumenten los índices de

autoaprendizaje y autoconstrucción, y de esta manera obtengan una construcción personal necesaria en los estudiantes, la consciencia misma de la formación propia.

2.1.15 Desarrollo Socioeconómico

Sánchez (2020) Promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.

2.1.16 Situación Socioeconómica

Bernal (2022) enfatiza que el impedimento es individual y privado, mientras la discapacidad es estructural y pública, donde la verdadera prioridad es aceptar el impedimento y eliminar la discapacidad, los principales problemas que se enfrentan las personas con discapacidad se derivan de las actitudes sociales y no de las limitaciones funcionales; el entorno está conformado y moldeado por las políticas sociales; y, las políticas sociales representan las actitudes y valores prevalecientes en una sociedad democrática. Este mismo autor señala que son los factores externos los que limitan la capacidad funcional del individuo.

2.1.17 Programas

Esther & Chabra (2020) indican que las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo incluyó la adaptación de un tratamiento igualitario para los trabajadores con discapacidad y demandando la integración social en el mercado laboral. Todas estas iniciativas, acciones, programas, planes y estrategias llevadas a cabo por organizaciones internacionales han facilitado y fomentado el discurso sobre discapacidad, dando lugar a nuevos modelos teóricos que tienen por objeto, no solo la definición del concepto, sino la mejora de políticas inclusivas que hagan definitiva la integración de las personas con discapacidad en todos los niveles de la vida social.

2.1.18. Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social

Es una organización que ofrece a la comunidad Quevedeña y cantones adyacentes varios servicios médicos, brinda los servicios de atención a personas con capacidades especiales, la localización de sus oficinas que se encuentran en la parroquia Venus del rio Quevedo, son de fácil acceso al público, los departamentos que tiene como: el área de rehabilitación, farmacia, laboratorio clínico

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Derecho a una educación inclusiva

Rodríguez & Belbese (2020) el derecho de todos los estudiantes a una educación inclusiva no es un tema nuevo, es un tema no resuelto desde hace casi treinta años. Se habló ya de derecho a la educación inclusiva en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989); también en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006); y más recientemente, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), donde se exige a los países "garantizar una educación inclusiva, equitativa

y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" impulsando de esta forma, en la Declaración de Incheon, una nueva visión de la educación que debe permitir “transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos” (UNESCO, 2015).

2.2.2. La accesibilidad para las personas con discapacidad en la educación superior

Elizabeth & Tapia (2022) el derecho de la accesibilidad en la educación superior para las personas discapacitadas como garantía constitucional de los derechos humanos, corresponde principalmente a los grupos de atención prioritaria, estableciéndose en la Constitución de la República del Ecuador, a las personas con alguna discapacidad, fortaleciendo de esta forma la protección integral de la accesibilidad en la educación superior. Con el objetivo de realizar un análisis crítico jurídico y considerando la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 a principios del año 2020, se produjo cierta inestabilidad en todos los factores, por lo que la educación superior se vio afectada trascendentalmente ante la falta de accesibilidad en los medios tecnológicos, consecuentes a la realidad y los estudiantes que sufren de algún tipo de discapacidad se vieron afectados considerablemente.

2.2.3. Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas

Cáceres (2020) en este marco las necesidades de abordar las desigualdades sociales superan la perspectiva de los ingresos económicos. Hoy aspectos como participación, acceso a espacios físicos y servicios, entre otros son determinantes en la superación de la

pobreza y alcance de un bienestar básico para el habitante. y durante los últimos 15 años, muchos de los países de la región han tomado medidas de política pública para generar mayor inclusión y una mejor redistribución de los beneficios del crecimiento económico, con la intención de que esto se traduzca en el goce de más derechos (en todas sus esferas) para los ciudadanos y ciudadanas. Las notas distintivas de estos quince años incluyeron la implementación de programas innovadores en cuanto a la reducción de la pobreza y de nuevas mediciones de la pobreza que tomaron en cuenta su naturaleza multidimensional e intersectorial.

2.2.4. La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador

Villacrés (2022) el problema radica en que, si bien es cierto, hay la inclusión porque la ley establece que se debe cumplir con ese porcentaje del 4%, pero hay exclusión o ciertas trabas en cuanto al tema de formación y competencia en el desarrollo de ese trabajo o en el puesto que se le asignó a esa persona. En Ecuador, aunque se ha logrado incluir a una cantidad considerable de personas con discapacidad en el ámbito laboral, esta cifra no supera el 25% del total. De acuerdo con los datos registrados por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), son pocas las personas con discapacidad que están activamente empleadas, desempeñándose en áreas productivas, administrativas o comerciales.

Arteaga (2019) menciona que muchos son los factores que han provocado el aislamiento laboral hacia este conglomerado humano, los prejuicios, el desconocimiento, los estereotipos impregnados en la mentalidad empresarial sobre aspectos como el nivel de productividad o la relación entre costo beneficio que representa contratar a un trabajador con discapacidad o sin ella, lo que el Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral

de personas con discapacidad denomina paradigmas de exclusión cuyo efecto se ve reflejado en los bajos índices de empleo que reflejan las estadísticas.

2.2.5. El derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad de bienes y servicios en toda obra pública o privada.

Ayala (2019) es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener. El derecho de accesibilidad de las personas con capacidades especiales es un tema analizado en todos los Estados del mundo. Un caso muy especial en España donde se trata desde inicios de este milenio una política pública sobre un diseño universal de infraestructuras aptas para la utilización de los bienes y servicios públicos y privados para todas las personas; y, la legislación ecuatoriana a través de normas jurídicas orientadas al respeto y el cumplimiento de las aspiraciones de las personas con discapacidad, garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social; y, el acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios, eliminando las barreras arquitectónicas.

2.2.6. Estrategias para inclusión de las personas con condiciones especiales.

García (2023) existe un aspecto que tanto nuestro legislador como la jurisprudencia nacional han olvidado considerar y que para nosotros resulta de suma importancia: la consideración de ser persona con discapacidad a la hora de ser destinatario de políticas de empleo. Lo verdaderamente importante en todo este asunto es que las personas que presenten disfunciones corporales (con independencia del grado de afectación que se les otorgue) puedan ser beneficiarias de aquellas medidas de política de empleo destinadas a

las personas con discapacidad, con el objeto de que cuando se vean impedidas de seguir en el puesto de trabajo o fuera del mercado de trabajo, debido a dichas funcionalidades, puedan disponer de herramientas eficaces para lograr su mantenimiento o su reinserción laboral, lo más rápidamente posible. Para ello, deben de considerarse prioritarios y verse incluidos, dentro del colectivo de personas con discapacidad porque, en realidad, lo son con independencia del grado de afectación que sufran.

2.2.7. Educación inclusiva: un modelo sostenible para la sociedad del siglo XXI

Brito (2019) analiza las estrategias organizacionales para la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad su propósito es ampliar la mirada respecto al sistema educativo, reconociendo el derecho innegable a la educación y el valor de la diversidad de los estudiantes. que se dan en los distritos culturales y creativos, entendiendo a estos como espacios donde las industrias creativas y las culturales tienen un marcado protagonismo. Un sistema de educación inclusivo o integral debe proveer comprensiones de los derechos humanos y dispositivos para resguardarlos. Igualmente, debe procurar el perfeccionamiento en las personas en cuanto a las aptitudes para preservar y ejercer los derechos humanos en la vida cotidiana. Las áreas recreativas dentro de la ciudad incentivan y promueven la cultura, la creatividad y el cuidado de los espacios públicos, pues son fundamentales para la creación de la ciudadanía, la convivencia, la igualdad, la cohesión y la integración social.

2.2.8. La perspectiva de los derechos humanos

Rivero (2023) el modelo social consagra la discapacidad expresada a través de los modelos médico, caritativo o asistencial, con las normas uniformes que incorporan la perspectiva de los derechos humanos, culminando la misma, a nivel internacional, con la

Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad concebida para proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidades. al mismo modelo social responde la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

2.2.9. Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador

De acuerdo a Ocampo (2018) lejos de su concepto técnico, la discapacidad es un fenómeno sociohistórico cuyo desarrollo está lleno de acontecimientos. Para empezar, las personas con discapacidad, como los enfermos mentales y los homosexuales, sufren persecución, rechazo y desprecio. Su identidad histórica se caracterizó por la marginación, los prejuicios y los estereotipos de un pasado oculto, que hicieron permanente la discriminación y el aislamiento. Incluso el concepto de discapacidad en sí es nuevo, ya que durante la mayor parte de la historia se les ha denominado personas con discapacidad física, discapacidad, minusvalía. Evidentemente, cada fase histórica ha configurado formas específicas de pensar sobre esta condición, por lo que es posible sintetizar la visión y atención brindada a este grupo en tres fases conceptuales: el modelo rehabilitador y el modelo social. El primer modelo está fuertemente influenciado por razones religiosas, porque la discapacidad y otras condiciones eran consideradas una consecuencia divina, un castigo de un ser superior. En esta primera etapa, conocida como modelo de caridad, la persona discapacitada es objeto de piedad y compasión, que debe ser ayudada y ayudada en el marco de los ideales judeocristianos. De esta manera, las personas discapacitadas se ven privadas de su dignidad e independencia personales. En la sociedad se consideran caros porque se consideran improductivos. Una respuesta común a la discapacidad ha sido la exclusión, el internamiento y el internamiento, descuidando aspectos importantes como la educación y la capacitación laboral.

2.2.10. El emprendimiento social como mecanismo de inclusión de las personas con discapacidades en América Latina y Ecuador

Sánchez (2023) el emprendimiento personal, familiar o social ha jugado durante mucho tiempo un papel importante en la sociedad y la economía latinoamericana, como estrategia alternativa para las personas y las familias ante el desempleo y las consecuencias de la pobreza provocadas por las crisis. se lleva a cabo en la zona. La iniciativa y determinación de la población permite actuar como autónomos, lo que muchas veces se convierte en la única forma de obtener los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de personas y grupos familiares. Datos sistematizados muestran que esto ha sido así durante años y se ha convertido en una constante histórica en la región latinoamericana. Una encuesta realizada por la Corporación Andina de Fomento (2013) reveló que el 28,7% de la población económicamente activa trabaja por cuenta propia, mientras que sólo el 4% está empleado y el 4% son empleadores. La pobreza y la desigualdad, expresadas en fenómenos como el desempleo, se han convertido en constantes estructurales de la economía latinoamericana, pero ésta se ha visto incrementada por los efectos de la pandemia de COVID-19 en todos los sectores, tanto económicos como sociales, que obligó al cierre, no solo de instituciones educativas y de servicios, sino en centros manufactureros, con graves consecuencias de empeoramiento del desempleo y contracción económica.

2.2.11. La igualdad en la educación superior inclusiva de las personas con discapacidad

Paredes & López (2023) el principio de igualdad establece que todos los individuos son iguales ante la ley, por lo tanto, gozan de los mismos derechos y oportunidades. En este

sentido, el marco constitucional ecuatoriano, determina que este principio esta investido de especial relevancia debido a la diversidad cultural y étnica de sus habitantes. Además, se reconoce la importancia de respetar y valorar la pluralidad de identidades y culturas, promoviendo la inclusión y la no discriminación como elementos esenciales para el buen vivir.

2.2.12. Estrategia española sobre discapacidad

El Gobierno del Reino de España (2022) la lucha por las políticas inclusivas y contra la discriminación debe abarcar todas las esferas de la vida. Se complementará, además, con planes operativos que concretarán las acciones que debemos llevar a cabo. En definitiva, construimos un marco común de acción para avanzar, con pasos decididos, en ese futuro que queremos. Esta brújula hacia un país más justo e inclusivo se ha construido con el esfuerzo de todos y todas. Con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el marco europeo como base. Con la experiencia de las comunidades autónomas y las entidades locales, con el conocimiento de los expertos y expertas y, por supuesto, con las aportaciones imprescindibles de las personas con discapacidad y de sus familias, a las que tenemos que agradecer su perseverancia en la defensa de sus derechos. Este documento quiere avanzar también en este objetivo, recogiendo sus necesidades, su voluntad y sus deseos.

2.2.13. Estrategias de afrontamiento y estrés en personas con discapacidad

Barreno (2022) existen dos tipos de estrategias de afrontamiento: Centradas en el problema, que pueden ser de resolución de problemas o de reestructuración cognitiva cuando están dirigidas a la búsqueda de soluciones; además de las de evitación de problemas o de pensamiento desiderativo si son desadaptativas.

Centradas en la emoción, pudiendo ser adaptativas las de apoyo social o las de expresión emocional, también pueden ser desadaptativas en el caso de la autocrítica o la de retirada social. Al respecto, el nivel de estrés puede medirse a partir de factores del orden fisiológico, cognitivo, emocional y conductual, los que tienen la capacidad de generar una reacción automática consciente ante un agente estresor que provoca un impacto negativo en el individuo. Usualmente, las personas con discapacidad física presentan estrés por las dificultades para el desempeño, originando posibles conductas desadaptativas como forma de estrategias de afrontamiento ante ese tipo de problema. Esto resulta en una de las formas para superar los obstáculos internos y externos que dificultan su interacción y/o social, familiar y comunitaria

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1. Ley Orgánica de Discapacidades

SECCIÓN QUINTA DEL TRABAJO Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 45.- Derecho al trabajo: Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privado.

Artículo 46.- Políticas laborales.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral,

readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y en lo pertinente a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

Artículo 47.- Inclusión laboral: La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

En los casos de la nómina del personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Policías Municipales del sector público, empresas de seguridad y vigilancia privada; se tomará en cuenta únicamente la nómina del personal administrativo para el cálculo del porcentaje de inclusión laboral detallado en el inciso anterior, excluyendo el desempeño de funciones operativas en razón del riesgo que implica para integridad física de las personas con discapacidad.

El trabajo que se asigne a una persona con discapacidad deberá ser acorde a sus capacidades, potencialidades y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos técnicos y tecnológicos para su realización;

y, adecuando o readecuando su ambiente o área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades laborales.

En caso de que la o el empleador brinde el servicio de transporte a sus trabajadores, las unidades de transporte deberán contar con los accesos adecuados correspondientes o serán válidos otros beneficios sociales de acuerdo al reglamento de la presente Ley.

Para efectos del cálculo del porcentaje de inclusión laboral se excluirán todos aquellos contratos que la Ley de la materia no establezca de naturaleza estable o permanente.

Artículo 48.- Sustitutos: Las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad severa, podrán formar parte del porcentaje de cumplimiento de inclusión laboral, de conformidad con el reglamento. Este beneficio no podrá trasladarse a más de una (1) persona por persona con discapacidad

Se considerarán como sustitutos a los padres de las niñas, niños o adolescentes con discapacidad o a sus representantes legales. De existir otros casos de solidaridad humana, la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social validará al sustituto, de conformidad al reglamento.

Las y los empleadores no podrán contratar más del cincuenta por ciento (50%) de sustitutos del porcentaje legal establecido. En el caso de sustitución en cooperativas de transporte se regulará de conformidad con el reglamento.

Artículo 49.- Deducción por inclusión laboral: Las o los empleadores podrán deducir el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se

aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada empleado contratado con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.

Se podrán constituir centros especiales de empleo públicos o privados con sujeción a la Ley integrados por al menos un ochenta por ciento (80%) de trabajadores con discapacidad, los mismos que deberán garantizar condiciones adecuadas de trabajo. Para el efecto, las autoridades nacionales competentes en regulación tributaria y los gobiernos autónomos descentralizados crearán incentivos tributarios orientados a impulsar la creación de estos centros.

Artículo 50.- Mecanismos de selección de empleo: Las instituciones públicas y privadas están obligadas a adecuar sus requisitos y mecanismos de selección de empleo, para facilitar la participación de las personas con discapacidad, procurando la equidad de género y diversidad de discapacidad.

Los servicios de capacitación profesional y más entidades de capacitación deberán incorporar personas con discapacidad a sus programas regulares de formación y capacitación.

La autoridad nacional encargada de las relaciones laborales garantizará y fomentará la inserción laboral de las personas con discapacidad. Escobar (2022)

Artículo 51.- Estabilidad laboral: Las personas con discapacidad, deficiencia o condición discapacitante gozarán de estabilidad especial en el trabajo.

En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad o de quien tuviere a su cargo la manutención de la persona con discapacidad, deberá ser indemnizada con un valor equivalente a dieciocho (18) meses de la mejor remuneración, adicionalmente de la indemnización legal correspondiente.

Las personas que adquieran una discapacidad en su vida laboral, por caso fortuito o por enfermedad sobreviniente, tienen derecho a su rehabilitación, readaptación, capacitación, reubicación o reinserción, de conformidad con la Ley.

Además, para la supresión de puestos no se considerarán los que ocupen las personas con discapacidad o quienes tengan a su cuidado y responsabilidad un hijo, cónyuge, pareja en unión de hecho o progenitor con discapacidad, debidamente certificado por la autoridad sanitaria nacional.

Artículo 52.- Derecho a permiso, tratamiento y rehabilitación: Las personas con discapacidad tendrán derecho a gozar de permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado, de conformidad con la Ley. Además de permisos emergentes, inherentes a la condición de la persona con discapacidad.

El permiso por maternidad se ampliará por tres (3) meses adicionales, en el caso del nacimiento de niñas o niños con discapacidad o congénitos graves.

Se prohíbe disminuir la remuneración de la o del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.

Las y los servidores públicos y las y los empleados privados contratados en jornada de trabajo de ocho (8) horas diarias, que tuvieren bajo su responsabilidad a personas con discapacidad severa, debidamente certificada, tendrán derecho a dos (2) horas diarias para

su cuidado, previo informe de la unidad de recursos humanos o de administración del talento humano.

Artículo 53.- Seguimiento y control de la inclusión laboral: La autoridad nacional encargada de las relaciones laborales realizará seguimientos periódicos de verificación de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad, supervisando el cumplimiento del porcentaje de Ley y las condiciones laborales en las que se desempeñan.

En el caso de los sustitutos del porcentaje de inclusión laboral, la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social verificará periódicamente el correcto cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a su cargo.

Las autoridades nacionales encargadas de las relaciones laborales y de la inclusión económica y social remitirán periódicamente el resultado del seguimiento y control de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, a fin de que el mismo evalúe el cumplimiento de las políticas públicas en materia laboral.

Artículo 54.- Capacitación: Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de manera progresiva y permanente de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la correcta atención y trato a sus compañeros, colaboradores y usuarios con discapacidad. Dichos programas contendrán diversidad de temáticas de acuerdo al servicio que preste cada institución.

Artículo 55.- Crédito preferente: Las entidades públicas crediticias mantendrán una línea de crédito preferente para emprendimientos individuales, asociativos y/o familiares de las personas con discapacidad.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorgará créditos quirografarios reduciendo en un cincuenta por ciento (50%) el tiempo de las aportaciones necesarias para tener acceso a los mismos. En este caso, no se exigirá como requisito que las aportaciones sean continuas. SEGOVIA (2012)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*“El único modo de hacer un gran trabajo
es amar lo que haces.”*

Steve Jobs

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la realización y cumplimiento de los objetivos planteados se utilizó los siguientes tipos y métodos de investigación:

3.1.1. Bibliográfico

Al aplicar el tipo de investigación bibliográfico, se logró recopilar información de libros, artículos e internet, con los fundamentos teóricos necesarios para el desarrollo del marco teórico y conceptual del proyecto.

3.1.2. Descriptiva

Este método se utilizó para recopilar, ordenar, sintetizar, presentar y generalizar los resultados de la información obtenida. Sirvió para interpretar cuales eran mis variables y a encontrar resultados más detallados.

3.1.3. Exploratoria

Aplicando este tipo de investigación se logró recopilar la información directa de la institución, y de esta manera analizar los servicios brindados por el centro de desarrollo social. Y así determinar qué beneficios tienen los niños y adolescentes con condiciones especiales en dicho establecimiento.

3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar la fundamentación de la investigación se basó en aspectos teóricos y conceptuales a partir de los estudios realizados previos a la investigación. Los métodos a utilizar corresponden al método científico el cual permitió plantear, definir el problema y la explicación del mismo, sirviendo de base y soporte para la identificación y recolección de la información de forma histórica y actual.

3.2.1. Método Analítico

A través de este método se logró realizar la observación e interpretación de los procedimientos efectuados por los diferentes procedimientos de ayudas que utiliza el centro de desarrollo social.

3.2.2. Método Inductivo

Aplicando este método se realizó la recopilación de información de la institución dando a relucir las deficiencias que presenta la institución y de esta manera poder dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la investigación.

3.2.3. Método Deductivo

Mediante el método deductivo cuyo análisis parte de lo general a lo particular, se obtuvo información generalizada del entorno social de donde se realizan los proyectos de inclusión de personas con condiciones especiales es su entorno social.

3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Población y muestra

3.3.1.1. Población

La población motivo de estudio del presente proyecto está formada de la siguiente manera: Actualmente, centro de dirección de gestión de desarrollo social atiende a 60 adolescentes y adultos mayores que presentan condiciones especiales.

Área	Numero
Coordinadora del área de condiciones especiales	1

Padres de los usuarios	60
Total	61

3.3.1.2. Muestra

La muestra para la población en el presente proyecto de investigación será de 60 usuarios que se benefician del centro de dirección de gestión de desarrollo social.

3.3.2. Técnicas de investigación

3.3.2.1. Observación

Se empleará para obtener una comprensión exhaustiva de todos los elementos que conforman la investigación del centro de desarrollo de gestión social del cantón Quevedo sobre los diferentes servicios que brindan.

3.3.2.2. Entrevista

Esta técnica fue aplicada al personal encargado de brindar los servicios en el centro de desarrollo de gestión social y al personal administrativo encargado de su control dentro del área de condiciones especiales, en Quevedo.

3.3.2.3 Cuestionario

El cuestionario se dirigió a los adolescentes y adultos mayores del Centro de Desarrollo Social con el objetivo de recopilar datos y medir las variables relacionadas con la inclusión y su impacto en el desarrollo socioeconómico, con el total de usuarios beneficiarios del Centro de Desarrollo Social del cantón Quevedo.

3.3.2.4. Análisis de Documentos

La información extraída para realizar la fundamentación del trabajo investigativo se basó en el análisis de manuales administrativos de la organización, políticas públicas, gestión del servicio, entre otras la cual fue recolectada de libros e internet.

3.3.3. Instrumentos de investigación

En la obtención de la información fue necesaria, emplear los siguientes procesos de recolección de información:

Se utilizó una entrevista a la coordinadora del área de condiciones especiales que trabajan con adolescentes y adultos mayores, para saber cómo ellos ayudan con esta condición y entender si estos chicos pueden tener una adecuada inserción, local, económico o social.

Se realizó una encuesta para los padres de los beneficiarios, para conocer cómo ha cambiado sus vidas al tener este centro de desarrollo social brindándoles la ayuda que ellos necesitan. Explorar la influencia de las actitudes y percepciones sociales en la inclusión y el desarrollo socioeconómico dentro de sus hogares.

3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para sustento del trabajo investigativo se utilizó como base trabajos realizados en similitud a la temática investigada, con el debido fundamento documental de la información recopilada mediante libros, revistas, páginas webs, entre otros. Y de esta manera ampliar diversos contenidos teóricos y científicos que permitan reforzar la investigación, proporcionando valor a la investigación.

3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la obtención de datos se realizó entrevistas a la coordinadora encargada del área a investigar y cuestionario en la escala de likert, para adolescentes y adultos mayores con condiciones especiales. Encuestas a padres de familias de los beneficiarios.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

La información primaria y secundaria fue organizada y clasificada para integrarse en la fundamentación teórica, conceptual y legal, utilizando la herramienta operativa de Word para enriquecer conceptualmente esta sección.

Así mismo, se trabajó con la muestra completa del centro de dirección de gestión de desarrollo social dentro del área de condiciones especiales, que permita obtener información relevante de los beneficiarios involucrados en la investigación, para luego procesar la información utilizando hoja electrónica de Excel, esta herramienta nos permitirá elaborar gráficos y tablas relevantes de la investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

*“Cuéntamelo y me olvidaré.
Enséñamelo y lo recordaré.
Involúcrame y lo aprenderé.”*

Benjamin Franklin

4.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO

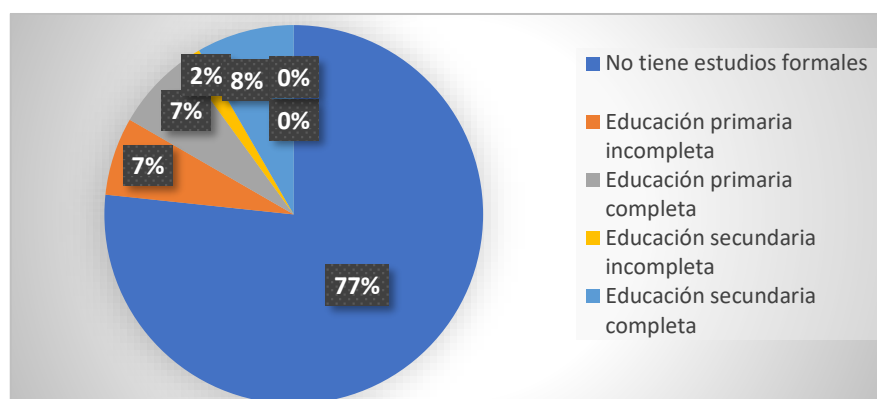
Conocer cuál es la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social, durante el año 2023, se realizó una encuesta a los representantes de los usuarios que recibe el servicio.

4.1.1. Encuesta dirigida a los representantes de las personas con condiciones especial.

¿Cuál es el nivel de estudios alcanzado por la persona con condiciones especiales en su hogar?

Figura 1

Nivel de estudios alcanzado por la persona con condiciones especiales

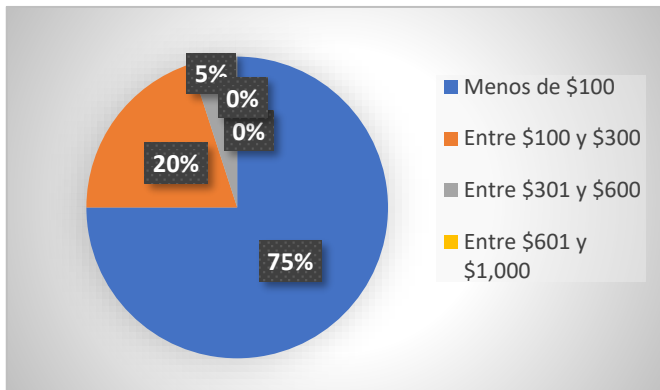


Análisis: De acuerdo a los encuestados el 77% de las personas con condiciones especiales que asisten al centro de desarrollo y gestión social no cuenta con estudios, el 7% tiene estudios de primaria terminadas. También nos encontramos con un 7% que tienen primaria incompleta, el 8% secundaria completa y un 2% no ha terminado la secundaria. Dentro de este centro no se encontraron personas con título de tercer nivel.

¿Cuál es el nivel de ingresos mensuales aproximados de su hogar?

Figura 2

Nivel de ingresos mensuales aproximados de su hogar

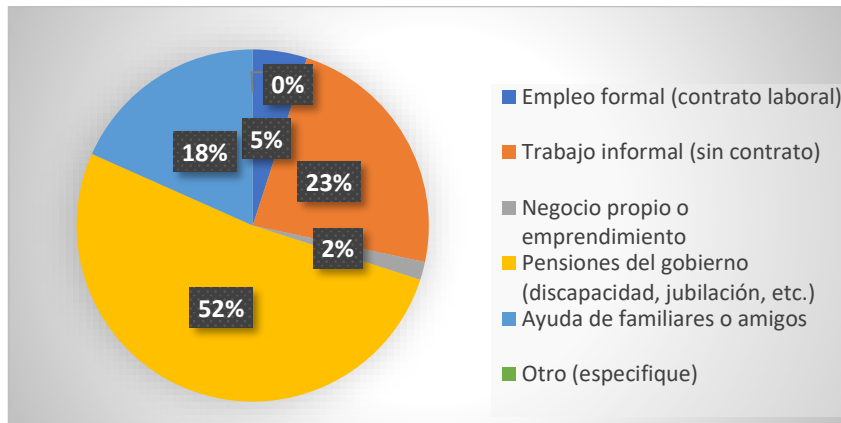


Análisis: Los datos obtenidos de la pregunta sobre el nivel de ingresos mensuales aproximados del hogar revelan una situación económica desfavorable para la mayoría de los hogares que tienen personas con condiciones especiales (75%) reportan ingresos mensuales menores a \$100, lo que indica un nivel de pobreza significativo en estos hogares. Un 20% de los hogares tiene ingresos entre \$100 y \$300 mensuales, lo que sigue siendo un nivel de ingresos bajo y probablemente insuficiente para sostener una calidad de vida adecuada. el 5% de los hogares tiene ingresos que superan los \$300, lo que sugiere que muy pocos hogares están en una mejor situación financiera. No hay hogares que reporten ingresos superiores a \$600.

¿Cuál es la principal fuente de ingresos económicos de su hogar?

Figura 3

Principal fuente de ingresos económicos de su hogar

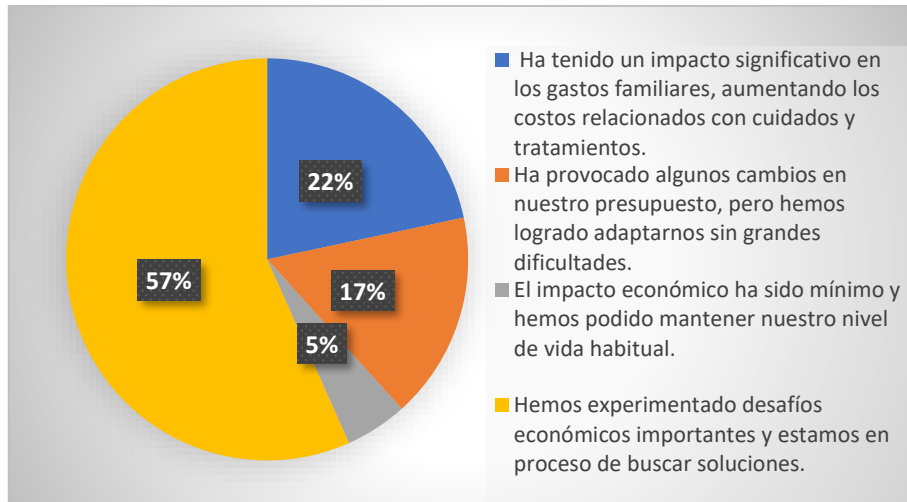


Análisis: En esta pregunta nos damos cuenta que más de la mitad de los encuestados, el 52%, depende de pensiones gubernamentales como principal fuente de ingresos. Este dato sugiere una fuerte dependencia de los programas sociales y muestra que una gran parte de esta población no participa en el mercado laboral. el 23%, depende del trabajo informal. Un 18% depende principalmente de la ayuda de familiares o amigos, lo que indica que estas personas no tienen ingresos propios suficientes. Solo el 5% de los encuestados reporta tener empleo formal como fuente de ingresos principales. Solo el 2% reporta que su principal fuente de ingresos proviene de un negocio propio o emprendimiento. El 0% sugiere que no existen otras fuentes de ingreso.

¿Cómo ha cambiado la economía de su hogar desde que su hijo/a fue diagnosticado/a?

Figura 4

Ha Cambiado la economía de su hogar desde que su hijo/a fue diagnosticado/a

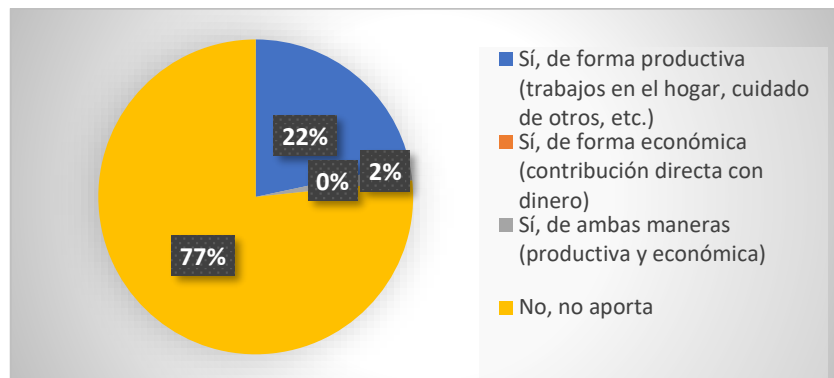


Análisis: Los resultados obtenidos demuestran que el 57% enfrenta importantes dificultades económicas debido al diagnóstico de sus representados. El 22% de las familias ha experimentado un aumento notable en sus gastos familiares. En este caso, un 16% de las familias ha tenido que ajustar su presupuesto. Un pequeño porcentaje de familias 5% reporta un impacto económico mínimo, manteniendo su nivel de vida sin mayores problemas.

¿La persona con condiciones especiales en su hogar aporta productiva o económicamente al sustento familiar?

Figura 5

Aporte productivo o económico de las personas con condiciones especiales

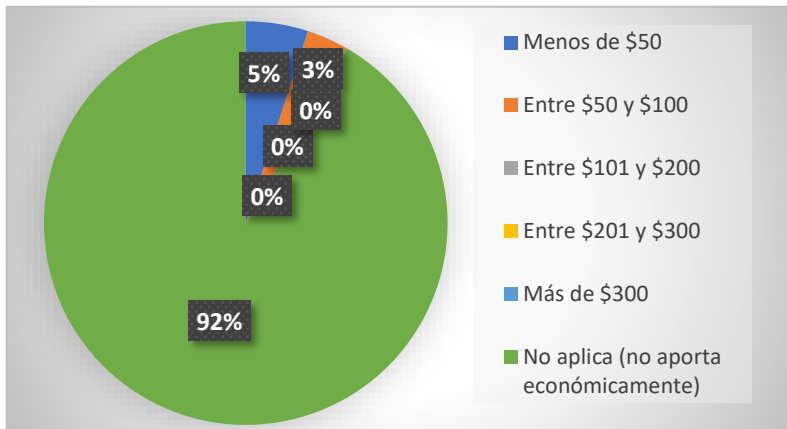


Análisis: Dentro de esta pregunta se encontró que el 77%, no aporta ni productiva ni económicamente al hogar. Un 22% de las personas con condiciones especiales contribuye productivamente al hogar, lo cual indica que, a pesar de sus limitaciones, pueden desempeñar tareas útiles como labores domésticas o el cuidado de otros miembros de la familia. el 2% de las personas con condiciones especiales aporta de ambas formas, productiva y económicamente. Este es un grupo reducido que, aunque minoritario, refleja que es posible que algunas personas tengan independencia y económicamente el 0% Ninguna de las personas con condiciones especiales en esta muestra aporta económicamente con dinero al hogar.

Si la persona con condiciones especiales aporta económicamente, ¿cuál es el rango de ingresos mensuales que contribuye?

Figura 6

Rango de contribución mensuales de las personas con condiciones especiales

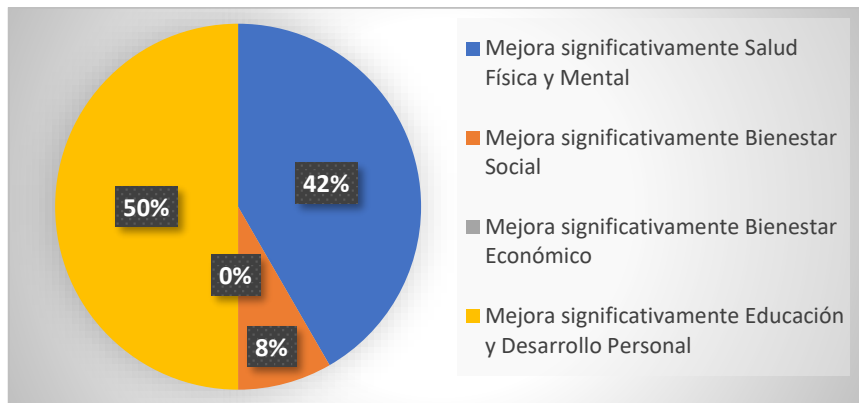


Análisis: Un 5% contribuyen económicamente, lo hacen con un aporte muy bajo, inferior a \$50 mensuales. Un 3% de los encuestados señala que la persona con condiciones especiales aporta entre \$50 y \$100 al mes. El 92% la gran mayoría, no aporta económicamente. Este resultado confirma que la mayoría de las personas con condiciones especiales en los hogares de esta muestra no contribuyen con ingresos económicos.

¿Cuál es el efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales?

Figura 7

Efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales

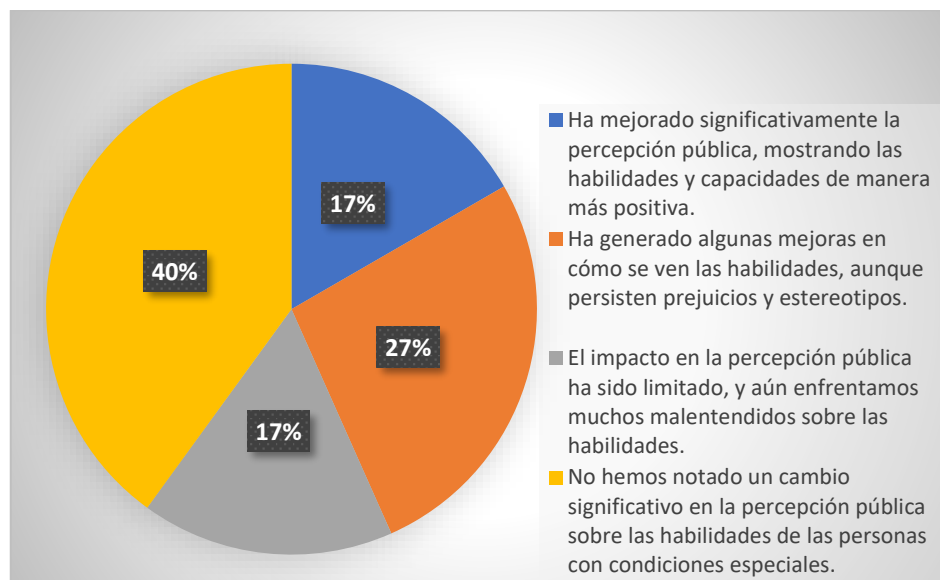


Análisis: A partir de los resultados de la pregunta encontramos que El 50% de los encuestados mencionó que la inclusión ha tenido un impacto positivo significativo en su educación y desarrollo personal. El 42% de los encuestados indicó que la inclusión ha mejorado significativamente su salud física y mental. Solo el 8% de los encuestados manifestó una mejora significativa en su bienestar social y el (0%) reportó una mejora significativa en su bienestar económico debido a la inclusión.

¿Qué efecto tiene la inclusión en la percepción pública sobre las habilidades de las personas con condiciones especiales?

Figura 8

Inclusión sobre las habilidades de las personas con condiciones especiales

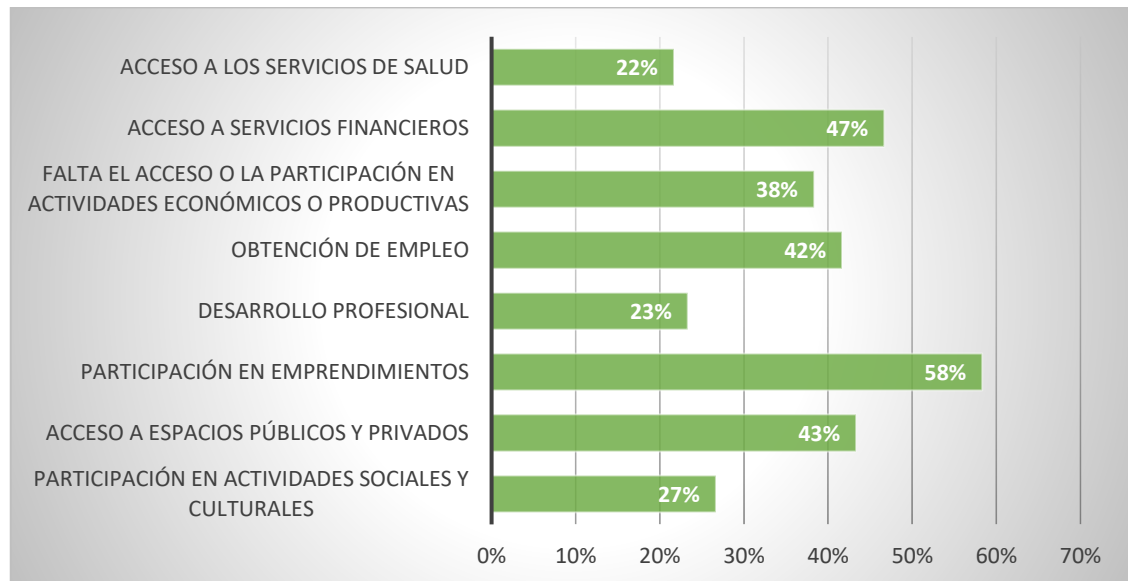


Análisis: El 40% de los encuestados afirmó que no han notado un cambio significativo en la percepción pública respecto a las habilidades de las personas con condiciones especiales. El 27% de los encuestados indicó que, aunque ha habido mejoras en la percepción de las habilidades, aún persisten prejuicios y estereotipos. El 17% de los encuestados considera que la percepción pública ha mejorado significativamente y el 17% indica que el impacto en la percepción pública ha sido limitado.

Desde su experiencia: ¿Cuáles han sido las 3 principales causas por las que la persona con condiciones especiales, que usted representa, ha registrado desafíos al momento de participar en el entorno social y económico de la localidad?

Figura 9

Desafíos al participar en el entorno social y económico de la localidad

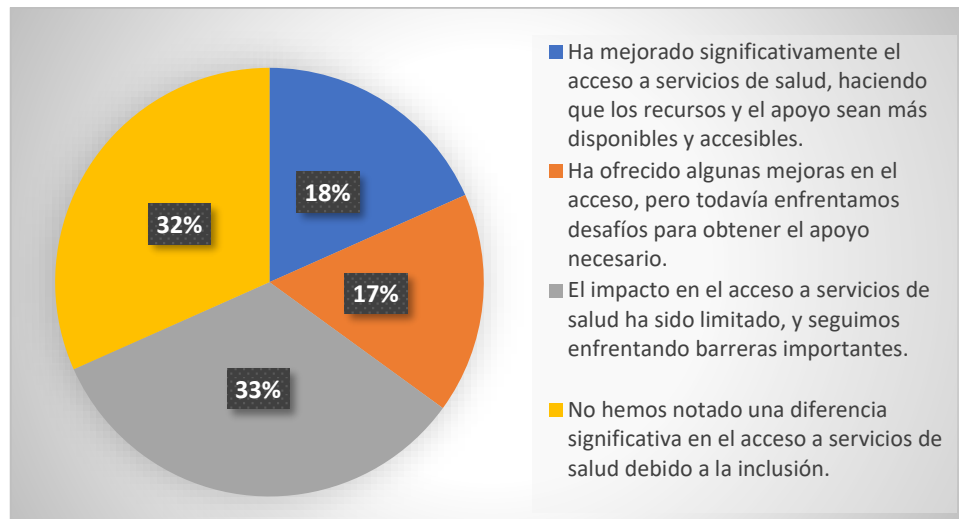


Análisis: Según datos recopilados, las tres principales áreas donde las personas con condiciones especiales han enfrentado mayores desafíos son: Participación en emprendimientos 58%, Acceso a servicios financieros 47%, Acceso a espacios públicos y privados 43%. El 42% manifestó que la obtención de empleo ha sido un reto significativo para las personas que representan. El 23% de los encuestados informó dificultades relacionadas con el desarrollo profesional y El 22% señaló problemas en el acceso a los servicios de salud.

¿Cuál es el impacto de la inclusión en el acceso a servicios de salud para las personas con condiciones especiales?

Figura10

Impacto de la inclusión en el acceso a servicios de salud

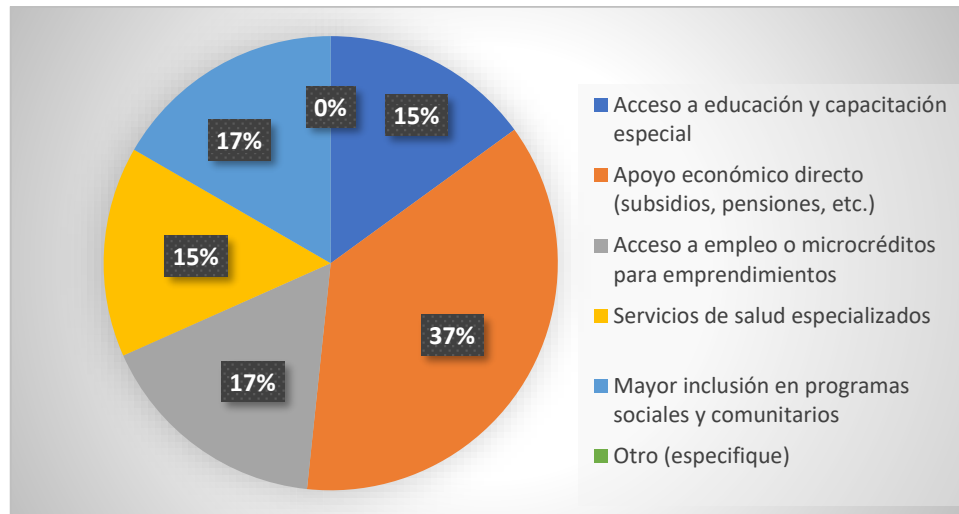


Análisis: Los datos obtenidos de los representantes de las personas con condiciones especiales arrojaron que el 33% el impacto de la inclusión ha sido limitado, ya que todavía enfrentan barreras importantes para acceder a los servicios de salud. El 32% manifestó que no han notado una diferencia significativa en el acceso a los servicios de salud como resultado de la inclusión. El 18% de los encuestados indicó que la inclusión ha mejorado significativamente el acceso a los servicios de salud, haciendo que los recursos sean más accesibles y el 17% señaló que, aunque ha habido algunas mejoras en el acceso a los servicios de salud, aún persisten desafíos para obtener el apoyo adecuado.

¿Qué tipo de apoyo adicional considera necesario para mejorar la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales en su hogar?

Figura11

Apoyo adicional



Análisis: En esta pregunta nos damos cuenta que las respuestas están divididas, el 37% de los encuestados señaló que es necesario incrementar el apoyo económico directo, como subsidios y pensiones, para mejorar la situación socioeconómica. Un 17% destacó que facilitar el acceso al empleo o a microcréditos para emprendimientos es un apoyo esencial. El 17% indicó que es importante fomentar la inclusión en programas sociales y comunitarios. El 15% de los encuestados considera que se necesita mejorar el acceso a la educación y la capacitación especial para las personas con condiciones especiales. El otro 15% de los encuestados mencionó la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud especializados. Ningún encuestado (0%) identificó otro tipo de apoyo específico fuera de los mencionados.

4.1.2. Entrevista dirigida a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.

Identificación de la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales que se beneficiaron de los programas del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023.

N°	Pregunta	Respuesta	Análisis
08	¿Cómo el centro de dirección de gestión de desarrollo social está contribuyendo en la inclusión socioeconómica y cómo podrían abordarse de manera más efectiva?	Trabajamos de manera constante para contribuir a la inclusión socioeconómica de las personas con condiciones especiales. Aunque actualmente solo un pequeño número de nuestros participantes ha logrado insertarse laboralmente, conocemos de cerca a cada uno de ellos, trabajamos con sus habilidades y entendemos sus limitaciones. Sabemos que muchos tienen el potencial necesario, y nuestra labor es guiarlos para que puedan ajustarse al perfil que buscan las empresas. Sin embargo, también somos conscientes de que la inserción laboral no es la única vía. Por ello, hemos impulsado alternativas como el emprendimiento, ayudando a nuestros usuarios a desarrollar habilidades en manualidades y gestionar su presencia en redes sociales, lo que les permite generar ingresos por cuenta propia.	Para mejorar aún más este proceso, sería fundamental fortalecer las alianzas con empresas, promover capacitaciones más especializadas, y crear plataformas de apoyo que visibilicen el talento de los beneficiarios, abriendo más espacios para su crecimiento y participación activa en la economía local
12	¿Cómo contribuye el apoyo familiar a la inclusión de personas con condiciones especiales en la sociedad?	Como centro de gestión y desarrollo social, trabajamos para apoyar a estos niños, pero es fundamental que los padres sean los primeros en asumir este compromiso. Hemos observado que cuando las familias se muestran comprometidas, los niños no solo avanzan más rápidamente en su desarrollo	Como centro de gestión y desarrollo social si contribuyeron a la inclusión familiar.

		personal, sino que logran una inclusión plena en la sociedad. Sin embargo, cuando los padres no están al pendiente, este proceso se ve lento.	
13	¿Cómo influye el acceso a la educación inclusiva en el desarrollo económico de las personas con condiciones especiales?	En el ámbito laboral, muchas empresas exigen un nivel educativo mínimo, como el bachillerato, para considerar a alguien como candidato. Sin embargo, la realidad es que más de la mitad de nuestros jóvenes no cuentan con esta formación. Actualmente, estamos gestionando junto al Ministerio de Educación la implementación de programas educativos adaptados que, aunque no sean idénticos a la educación tradicional, les permitirán adquirir las competencias necesarias para desarrollarse en el mundo laboral. La inclusión educativa es, por tanto, un paso esencial para que estas personas puedan ser parte activa y productiva de la sociedad	Este tipo de educación inclusiva no solo les abre puertas hacia el empleo, sino que les permitió alcanzar una mayor autonomía económica, mejorando su calidad de vida y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la comunidad.
14	¿Qué tan importantes son los programas de empleo inclusivo para el desarrollo económico de las personas con condiciones especiales?	Estos programas permiten que las personas con discapacidades adquieran habilidades laborales, ganen confianza y se inserten en el mercado laboral de manera efectiva. La independencia económica que obtienen no solo les brinda la oportunidad de contribuir al sustento de sus hogares, sino que, en muchos casos, les permite apoyar a familiares o asumir responsabilidades económicas dentro de su familia.	El Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social brindo el apoyo adecuado mostrando una verdadera cultura de inclusión, demostrando que ellos pueden desenvolverse con éxito y ser miembros productivos de la sociedad.

4.1.3. Discusión

Uno de los principales hallazgos es que los programas de inclusión, cuando se implementan de manera efectiva, contribuyen de manera significativa a la autonomía económica y personal de las personas con condiciones especiales. La capacitación en habilidades específicas, como las manualidades, el emprendimiento y la participación en el mercado laboral, no solo les permite generar ingresos propios, sino también contribuir económicamente al hogar. Este aporte es crucial, ya que transforma a estas personas en miembros productivos de la familia y la sociedad, lo cual incrementa su autoestima y su sentido de pertenencia. Sin embargo, se ha observado que, en muchos casos, existe una fuerte dependencia de ayudas económicas gubernamentales, como bonos y subsidios que, aunque alivian algunas cargas, no son suficientes para fomentar la independencia económica a largo plazo concordamos lo dicho por la CEPAL (2022) los programas de inclusión que proporcionan oportunidades laborales, sostenibles y enfocadas en las capacidades individuales son los que tienen mayor éxito en romper este ciclo de dependencias económicas.

A pesar de los avances en la formación y la promoción de la inclusión, la inserción laboral sigue siendo uno de los principales desafíos. García Agustín Huete (2019) nos indica que el problema radica en que, hay la inclusión porque la ley establece que se debe cumplir con ese porcentaje del 4%, pero hay exclusión o ciertas trabas en cuanto al tema de formación y competencia en el desarrollo. En base a este concepto concordamos que muchas empresas manifiestan su intención de contratar a personas con condiciones especiales, pero en la práctica, surgen barreras cuando se enfrentan a la realidad de las capacidades de estos individuos, que a menudo no coinciden con los perfiles requeridos. Esta situación refleja una falta de comprensión y flexibilidad por parte de algunos

empleadores para adaptar roles a las capacidades de estas personas. La formación de los beneficiarios debe estar alineada con las necesidades reales del mercado laboral y enfocarse en desarrollar habilidades que aumenten su competitividad. Además, es necesario un esfuerzo conjunto entre las organizaciones sociales, el gobierno y las empresas para generar más espacios de trabajo inclusivos y eliminar prejuicios que aún persisten en el ámbito laboral.

4.2. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDOS POR EL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

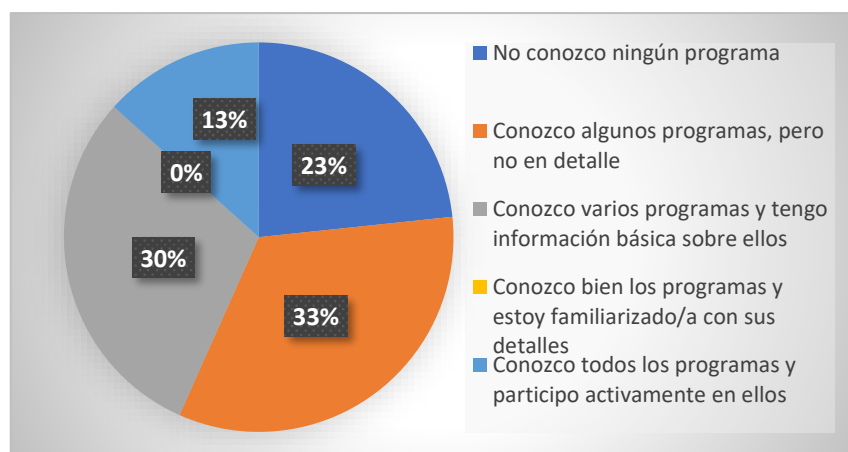
Es una forma de conocer los programas de inclusión que brindan a sus usuarios promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social, mediante la información obtenida por los representantes de los usuarios.

4.2.1. Encuesta sobre los programas de inclusión

¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los programas de inclusión que se desarrollan en el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo?

Figura12

Conocimiento sobre los programas de inclusión

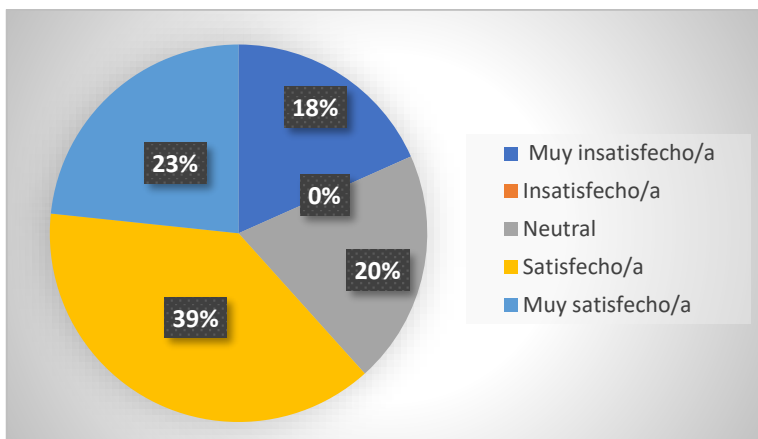


Análisis: El 33% de los encuestados indicó que conoce algunos programas, pero no está familiarizado con los detalles. El 30% manifestó conocer varios programas y tener información básica sobre ellos. El 23% de los encuestados afirmó no conocer ningún programa de inclusión. El 13% afirmó conocer todos los programas, pero no están completamente familiarizado con todos los programas.

¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción con los servicios de inclusión ofrecidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo?

Figura13

Nivel de satisfacción de los servicios

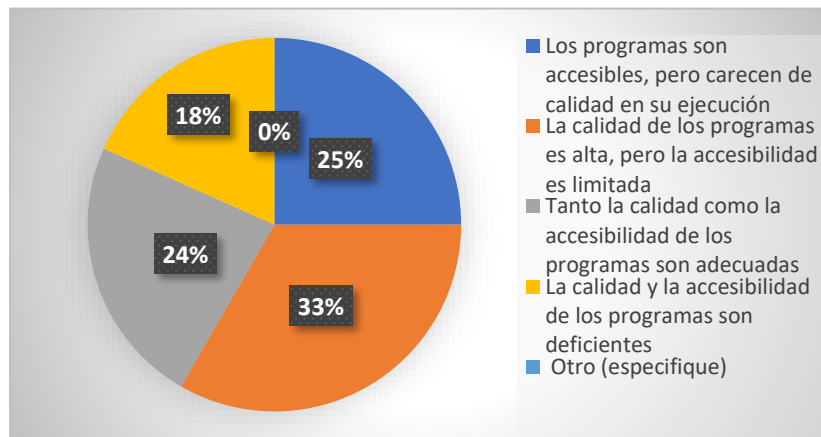


Análisis: Los encuestados se encuentran satisfechos en un 39% o muy satisfechos con un 23% con los servicios de inclusión ofrecidos. El 20% de los encuestados calificó su nivel de satisfacción como neutral. el 18% de los encuestados se siente muy insatisfecho, existe un segmento de la población que no está recibiendo los beneficios esperados.

En su opinión, ¿cuáles son los principales aciertos o deficiencias en la prestación de los servicios de inclusión del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social?

Figura14

Aciertos y deficiencias de los servicios de inclusión

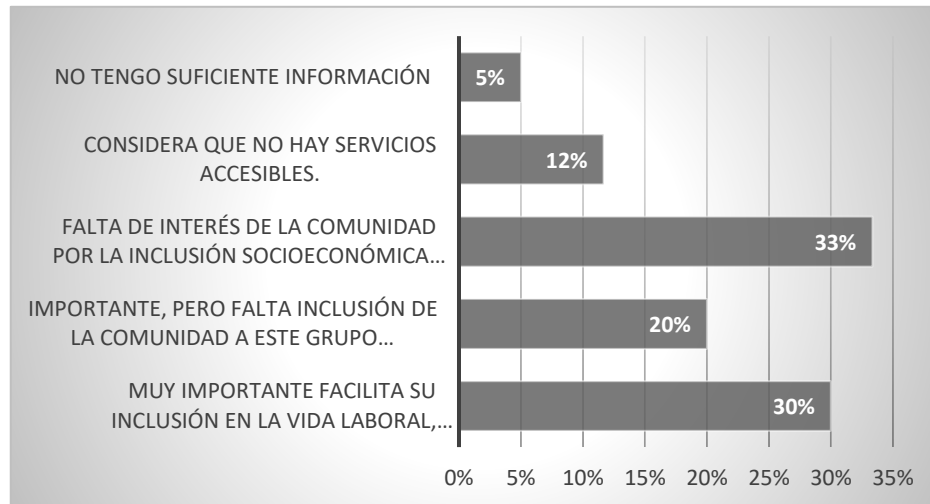


Análisis: El 33% opina que la calidad de los programas es buena, pero que la accesibilidad es restringida. El 25% de los encuestados considera que los programas son accesibles, pero que su calidad en la ejecución es deficiente. El 23% de los encuestados valora tanto la calidad como la accesibilidad de manera positiva. El 18% cree que tanto la calidad como la accesibilidad de los programas son inadecuadas.

¿Cómo considera la presencia de servicios accesibles en la comunidad en relación con el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales?

Figura15

Servicios accesibles en la comunidad en relación con el desarrollo socioeconómico

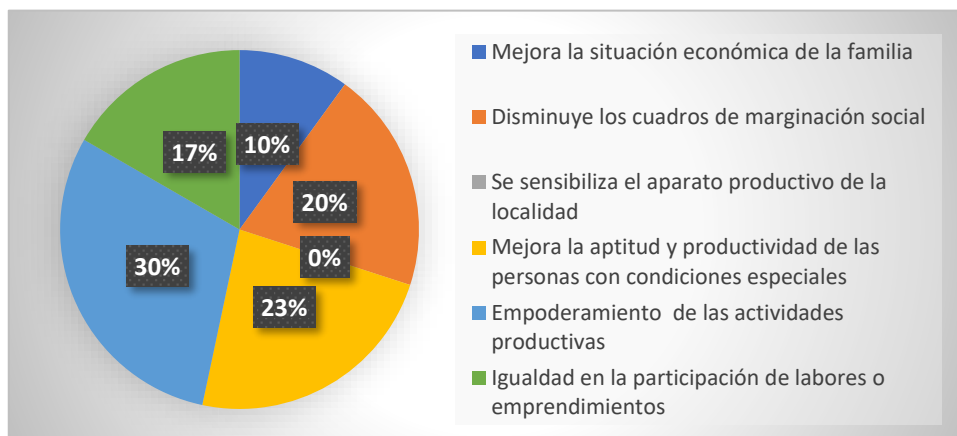


Análisis: El 33% señala que hay un desinterés comunitario hacia la inclusión socioeconómica de las personas con condiciones especiales. El 30% de los encuestados cree que los servicios accesibles son muy importantes para mejorar la calidad de vida de estas personas y su capacidad para contribuir al bienestar general. El 20% considera que, aunque la accesibilidad es importante, falta una mayor inclusión por parte de la comunidad. El 12% de los encuestados piensa que no existen servicios accesibles adecuados. Un 5% indica que no tiene suficiente información para opinar sobre el tema.

¿De qué manera influyen los programas de inclusión del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en la participación de las personas con condiciones especiales en actividades comunitarias?

Figura16

Influencia de los programas de inclusión



Análisis: El 30% de los encuestados considera que los programas han empoderado a las personas con condiciones especiales. El 23% opina que los programas han mejorado la aptitud y productividad de las personas con condiciones especiales. El 20% considera que estos programas han ayudado a reducir la marginación social. El 17% indica que los programas han promovido una mayor igualdad en la participación de las personas con condiciones especiales en labores o emprendimientos. El 10% de los encuestados opina que los programas de inclusión han mejorado la situación económica de las familias con personas con condiciones especiales. Ningún encuestado (0%) cree que los programas de inclusión han sensibilizado al aparato productivo de la localidad en relación con las personas con condiciones especiales.

4.2.2. Entrevista dirigida a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.

Describir como los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023 ayudaron a los usuarios

Nº	Pregunta	Respuesta	Análisis
01	¿Cuáles son los programas vigentes con los que cuenta el centro de dirección de gestión de desarrollo social?	Tenemos el proyecto de discapacidad. atención loly midi. adultos mayores: proyecto eterna juventud. CDI. Actívate juventud. Clínica móvil. Mujer te queremos sana. Áreas medicas: medicina general. Psicología. terapia ocupacional. Fisioterapia.	Ofrecen una variedad de opciones de atención para que los usuarios puedan elegir la mejor solución en función de sus necesidades.
02	¿Cómo calificaría el funcionamiento de los programas de inclusión vigentes dentro del centro de dirección de gestión de desarrollo social?	Calificaría el funcionamiento de los programas de inclusión como positivo, siempre que se mantengan en óptimas condiciones y cumplan con los parámetros previamente establecidos. La mejora continua en la implementación de estos programas es crucial para garantizar que las personas con condiciones especiales reciban el apoyo necesario para su desarrollo socioeconómico, lo que refuerza el compromiso que tenemos de trabajar por y para nuestros usuarios.	Es esencial que los programas estén alineados con una planificación adecuada y se adapten constantemente a las necesidades de los usuarios. Se pudo constatar que no hay una planificación previa de programas personalizados según las necesidades de los usuarios.

07	¿Qué desafíos enfrentan las personas con condiciones especiales para participar en el desarrollo socioeconómico de la localidad donde residen?	Uno de los mayores desafíos que enfrentan las personas con condiciones especiales al participar en el desarrollo socioeconómico de su comunidad es la falta de una inclusión genuina en el ámbito laboral. Aunque muchas empresas expresan estar dispuestas a contratar personas con discapacidad, al momento de la inserción laboral surgen dificultades. Enfrentan la realidad de que, en algunos casos, los perfiles y capacidades de estos individuos no coinciden con las expectativas o requerimientos del puesto.	Esta discrepancia revela una brecha entre la intención de inclusión y la implementación real. Se debe trabajar en la creación de entornos laborales adaptados, para que su contribución sea efectiva al crecimiento económico local.
----	--	--	--

4.2.3. Discusión

El Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social cuenta con varios programas como lo son: El proyecto de discapacidad, atención loly midi, adultos mayores: proyecto eterna juventud entre otros, dentro de la entrevista a los representante de los usuarios nos encontramos con algunas insatisfacciones dentro de los servicios no les ayuda a una verdadera inclusión socioeconómica, otra vía que está tomando el centro de dirección social es ayudar a realzar sus capacidades para que puedan emprender, y de esta manera ayudar a las personas con condiciones especiales a que obtengan independencia económica. La venta de productos elaborados por ellos mismos, como manualidades, permite una mayor flexibilidad y adaptación a sus capacidades.

El estudio ha revelado que la inclusión no solo impacta en el aspecto económico, sino también en el bienestar emocional y social de las personas con condiciones especiales el

Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC (2022) dentro de sus investigaciones concuerda que el propósito de la inclusión era promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, y promover su dignidad inherente. Los programas que fomentan la interacción social, el aprendizaje en grupo y la participación en actividades comunitarias, como las Olimpiadas Especiales, han mejorado significativamente su autoestima, reduciendo los niveles de estrés y ayudando a gestionar mejor situaciones de hiperactividad o ansiedad. Este tipo de iniciativas promueve la integración social y reduce el aislamiento, que es un problema común entre las personas con condiciones especiales. La inclusión social se convierte, entonces, en un pilar fundamental para su desarrollo integral, ya que refuerza el sentido de pertenencia y dignidad.

4.3. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS VIGENTES PARA LA INCLUSIÓN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

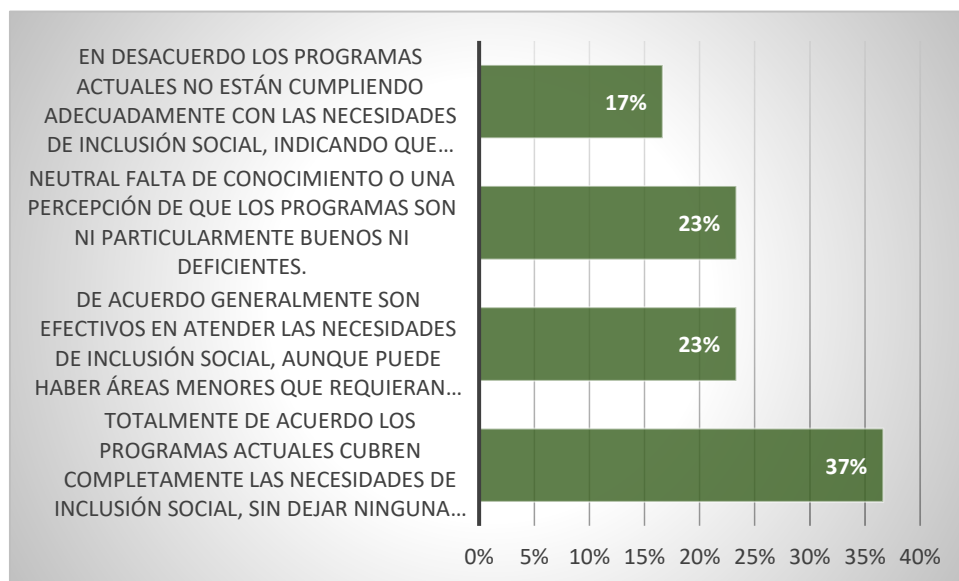
Encuesta sobre la efectividad de los programas vigentes que desarrollo el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social como parte de la inclusión para el desarrollo social y económico de las personas con condiciones especiales, mediante la información obtenida por los representantes de los usuarios.

4.3.1. Encuesta sobre la efectividad de los programas de inclusión

¿Considera que los programas vigentes responden adecuadamente a las necesidades de inclusión social de las personas con condiciones especiales?

Figura17

Los programas vigentes responden adecuadamente a las necesidades de inclusión social.

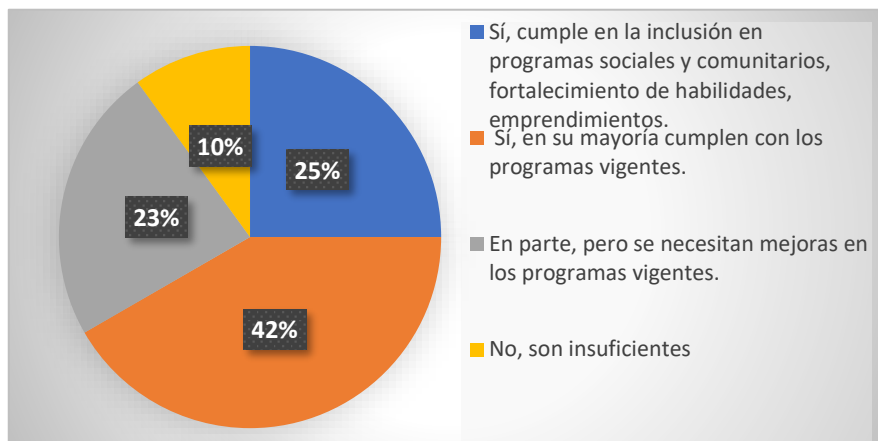


Análisis: Dentro de las respuestas que encontramos que el 37% de los encuestados considera que los programas actuales cubren completamente las necesidades de inclusión social. El 23% opina que los programas generalmente son efectivos, el otro 23% indica que carece de suficiente conocimiento o percepción clara sobre si los programas son buenos o deficientes, El 17% está en desacuerdo y considera que los programas actuales no están cumpliendo adecuadamente con las necesidades de inclusión social.

¿Cree que los programas vigentes atienden de manera efectiva las necesidades socio-económicas de las personas con condiciones especiales?

Figura18

Los programas vigentes atienden de manera efectiva las necesidades socio-económicas

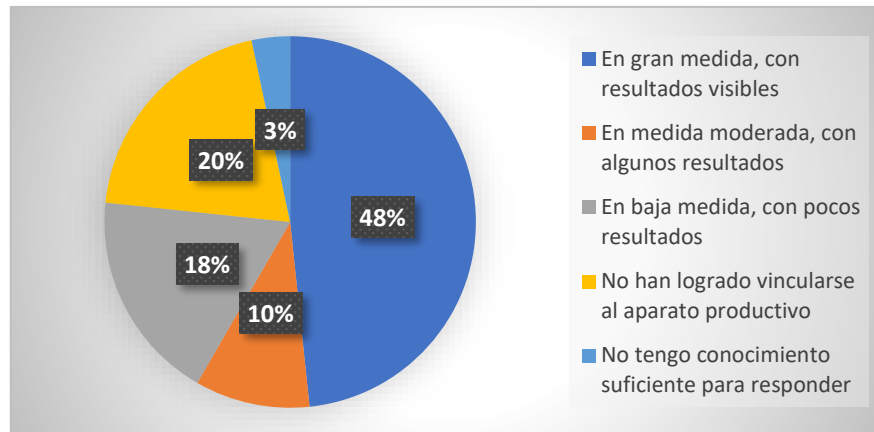


Análisis: El 42% opina que los programas en su mayoría cumplen con las expectativas. El 25% de los encuestados considera que los programas vigentes cumplen efectivamente con la inclusión en programas sociales y comunitarios. El 23% señala que los programas cumplen en parte, pero que aún requieren mejoras para ser más efectivos. El 10% considera que los programas vigentes son insuficientes para atender adecuadamente las necesidades socioeconómicas de las personas con condiciones especiales.

¿En qué medida los programas de inclusión han logrado vincular a las personas con condiciones especiales al aparato productivo de la localidad?

Figura19

Vinculación dentro del aparato productivo de la localidad

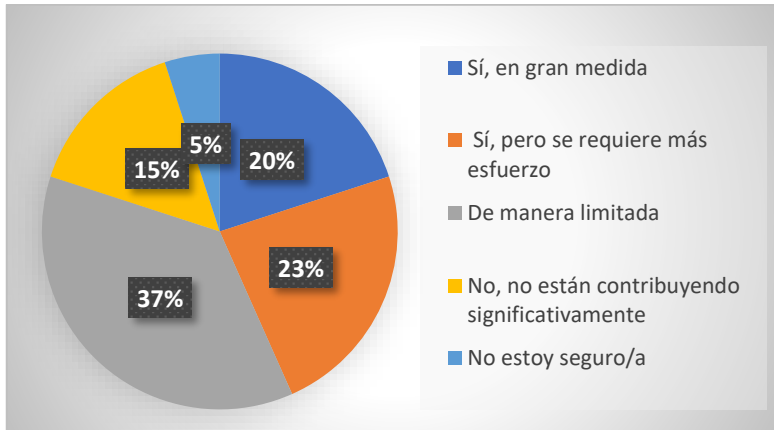


Análisis: El 48% de los encuestados considera que los programas de inclusión han vinculado de manera significativa a las personas con condiciones especiales al aparato productivo, con resultados claramente visibles. El 20% de los encuestados considera que los programas no han logrado vincular a las personas con condiciones especiales al aparato productivo de la localidad. El 18% opina que la vinculación ha sido baja. El 10% cree que la vinculación ha sido moderada, logrando algunos resultados en la integración, El 3% menciona no tener suficiente conocimiento para evaluar el impacto de los programas en esta área.

¿Considera que los programas actuales están contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales?

Figura20

Los programas contribuyeron de manera efectiva al desarrollo socioeconómico.

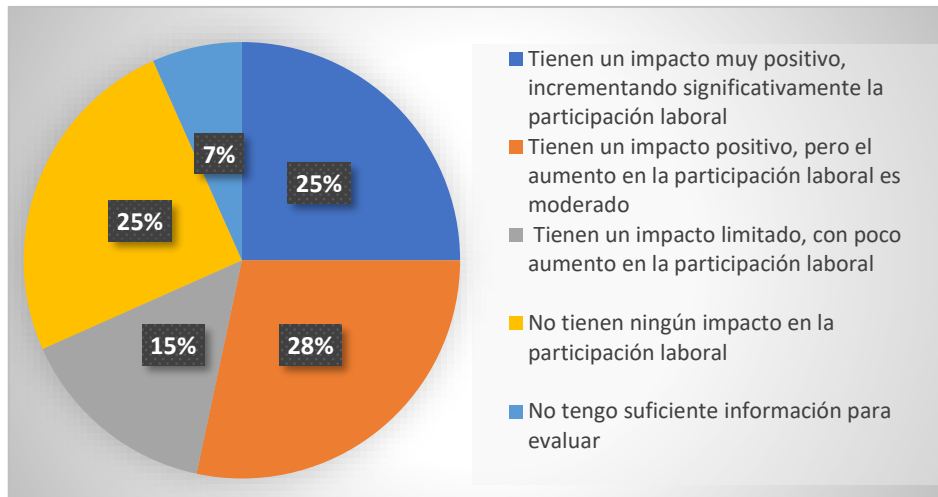


Análisis: El 37% de los encuestados opina que la contribución de los programas es limitada. El 23% cree que, aunque los programas están contribuyendo, aún se necesita un mayor esfuerzo para lograr un impacto más notable. El 20% de los encuestados considera que los programas actuales están contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico de estas personas. El 15% considera que los programas actuales no están teniendo una contribución significativa al desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales. El 5% de los encuestados mencionó no tener certeza sobre si los programas están contribuyendo significativamente o no.

¿Cómo considera usted que los programas de inclusión que desarrolla el Centro de Gestión de Desarrollo Social inciden en la participación laboral de las personas con condiciones especiales?

Figura21

Incidencia de los programas en la participación laboral.

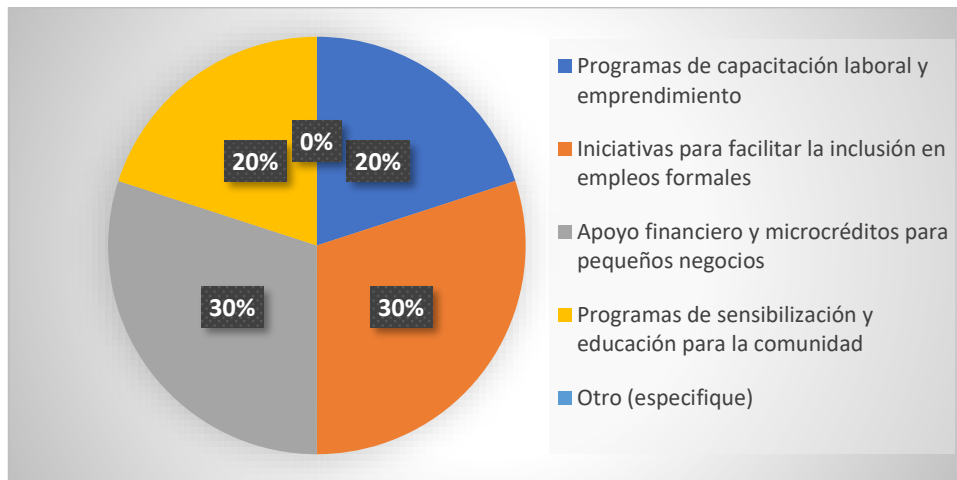


Análisis: El 28% opina que los programas tienen un impacto positivo, aunque moderado. El 25% de los encuestados considera que los programas de inclusión tienen un impacto muy positivo, el otro 25% considera que los programas no tienen ningún impacto en la participación laboral de las personas con condiciones especiales. El 15% de los encuestados cree que los programas tienen un impacto limitado. El 7% de los encuestados mencionó no tener suficiente información para evaluar el impacto de los programas en la participación laboral.

¿Qué tipo de programas o actividades adicionales recomendaría para mejorar la inclusión socioeconómica de las personas con condiciones especiales en el cantón Quevedo?

Figura22

Tipo de programas o actividades adicionales que recomendaría



Análisis: El 30% sugiere que se desarrollen iniciativas que faciliten la inclusión de las personas con condiciones especiales en empleos formales, ayudándoles a integrarse en el mercado laboral convencional. El otro 30% considera que se debe ofrecer más apoyo financiero, incluyendo microcréditos, para promover los pequeños negocios y el emprendimiento entre personas con condiciones especiales. El 20% de los encuestados recomienda implementar programas de capacitación laboral y emprendimiento. El 20% propone que se realicen programas de sensibilización y educación dirigidos a la comunidad en general, con el objetivo de fomentar una mayor comprensión y aceptación de la inclusión socioeconómica de las personas con condiciones especiales. Ninguno de los encuestados optó por sugerir otro tipo de programas.

4.3.2. Entrevista a la Coordinadora del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social.

Analizar como los programas fueron vigentes para la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo

N°	Pregunta	Respuesta	Análisis
03	¿Cuáles son las ventajas que obtienen los usuarios al participar de los programas de inclusión?	Los usuarios que participan en los programas de inclusión dentro de mi proyecto se benefician de una serie de ventajas significativas. Ofrecemos entrega de alimentos nutricionales, garantizando así una alimentación adecuada. Próximamente, entregaremos material didáctico, equipos deportivos y musicales, lo que fomentamos tanto el desarrollo educativo como el bienestar físico y cultural. También incluimos la distribución de botiquines para diversas áreas, atendiendo la salud y seguridad de nuestros usuarios. Además, facilitamos el acceso al transporte, y proveemos uniformes y kits escolares, asegurando que cada participante cuente con las herramientas necesarias para su crecimiento integral.	Las ventajas que obtienen los usuarios es la de mejoran su calidad de vida, también que promuevan su desarrollo socioeconómico y su inclusión activa en la sociedad.
04	¿Cuáles han sido los principales obstáculos, barreras o desafíos en la implementación de los programas de inclusión?	Uno de los principales desafíos en la implementación de los programas de inclusión ha sido la evolución constante del proyecto, que ha ido adaptándose conforme a las nuevas directrices del desarrollo social. Aunque hemos logrado avances significativos, uno de los mayores obstáculos sigue siendo la barrera de inclusión laboral. Nuestro rol ha sido clave en desarrollar las habilidades de estos jóvenes, capacitándolos para que estén	los desafíos que enfrente en su momento este centro de desarrollo social, fue el buscar un programa que se adapte a cada usuario y lo ayude a mejorar sus capacidades, también la falta de aceptación x parte de la sociedad. Muchas empresas buscan perfiles específicos para personas con discapacidad, lo que puede limitar las oportunidades para ciertos individuos.

	aptos para el mercado laboral. Sin embargo, la verdadera integración laboral depende en gran medida de la voluntad de las empresas para abrir más espacios inclusivos. Nuestro objetivo sigue siendo preparar a nuestros participantes para que puedan acceder a estas oportunidades, pero es un proceso que requiere colaboración constante entre el sector público, privado y la sociedad.		
05	¿En qué aspectos han sido efectivos los resultados de los programas en ejecución para el desarrollo socio-económico de las personas con condiciones especiales?	Nuestros programas han demostrado ser efectivos en diversos aspectos, tanto en la inserción laboral como en el fomento de habilidades deportivas. Este año, logramos enviar un equipo a las Olimpiadas Especiales en Manta, donde nuestros participantes no solo compitieron, sino que también obtuvieron medallas, lo cual refleja su capacidad y dedicación. Además, hemos logrado insertar a varios de ellos en el ámbito laboral, brindándoles la oportunidad de desempeñarse en empleos dignos. Estas acciones no solo promueven su desarrollo económico al generar ingresos, sino también su desarrollo personal y social, contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida y su integración en la sociedad.	Se considera que, aunque hubo varios programas los resultados no fueron los esperados dentro del área económica, pero si se logró una inclusión social
06	¿Qué otras estrategias o programas recomiendan para la inclusión de personas con condiciones especiales en el desarrollo socio económico de la localidad?	Una de nuestras principales metas es fomentar el emprendimiento entre los participantes de nuestros programas. Creemos que una estrategia efectiva es empoderar a las personas con condiciones especiales para que desarrollen sus propias iniciativas económicas, como la creación y venta de manualidades, tales	se están tomando las estrategias adecuadas también, se recomienda la formación en competencias digitales, la creación de cooperativas inclusivas y el acceso a microcréditos, lo que facilitaría que puedan desarrollar negocios sostenibles. Estas estrategias no solo

		como pulseras. Esto les permitirá generar sus propios ingresos y adquirir habilidades valiosas para su independencia financiera.	promoverán su inclusión económica, sino también su integración plena en la economía local, impulsando el desarrollo de la comunidad.
09	¿Cuál es el efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales?	Con nuestro proyecto, buscamos mejorar significativamente la calidad de vida de las personas con condiciones especiales a través del desarrollo de sus habilidades. Muchas veces, en casa, los familiares no saben cómo tratar adecuadamente a sus hijos, lo que puede limitar su crecimiento personal. Aquí, les brindamos un espacio donde no solo aprenden a realizar manualidades y actividades con reciclaje, sino que también interactúan socialmente, lo que facilita su integración. Al personalizar las actividades según las capacidades y necesidades de cada individuo, logramos que desarrollen sus habilidades de manera efectiva	Se conto con un enfoque integral que les proporciona herramientas para ser más independientes, contribuyendo a una vida más plena y satisfactoria.
10	¿Como considera usted que los programas de inclusión que desarrolla el centro de gestión desarrollo social inciden o impactan en la participación laboral de las personas con condiciones especiales?	Aunque en algunos casos reciben apoyo económico a través de bonos o ayudas gubernamentales Los programas de inclusión que desarrollamos en el Centro de Gestión de Desarrollo Social tienen un impacto directo y positivo en la participación laboral de las personas con condiciones especiales. Al capacitarlos y ofrecerles herramientas para integrarse en el ámbito laboral, no solo mejoran su economía personal, sino que también logran aportar al hogar, convirtiéndose en miembros productivos de sus familias, promovemos su autonomía y su capacidad de contribuir activamente al desarrollo económico de su entorno, fortaleciendo así su rol dentro de la sociedad.	Estos programas les permitieron avanzar hacia una mayor independencia económica y personal. A través de la formación en habilidades específicas y el acompañamiento en el proceso de inserción laboral.

11	¿De qué manera influye la inclusión en la participación de las personas con condiciones especiales en actividades comunitarias?	La inclusión desempeña un papel fundamental en actividades comunitarias, como las que estamos organizando. Por ejemplo, en nuestra próxima Casa Abierta, no solo buscamos que estas personas sean espectadoras, sino que se integren como protagonistas. En ferias anteriores, sus padres han demostrado gran creatividad vendiendo manualidades, lo que ha sido una fuente de ingresos importante para sus familias. También participaron en eventos como las rondas de Quevedo,	Este tipo de iniciativas no solo les permite generar recursos económicos, sino también aprender sobre el valor del dinero y cómo gestionarlo. fortalecen su sentido de pertenencia y desarrollan habilidades sociales, contribuyendo así a su desarrollo socioeconómico.
----	---	--	---

4.3.3. Matriz de evaluación de la efectividad con indicadores claves del desempeño

Para abordar la efectividad de los programas de inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales es fundamental considerar una serie de factores clave. Cada uno de estos factores tiene impacto en la vida de estas personas, en conjunto estos factores fortalecen los programas de inclusión, y juntos pueden marcar una diferencia significativa, promoviendo una comunidad donde todos sus miembros tengan oportunidades equitativas para su desarrollo socioeconómico

Matriz efectividad de los programas de inclusión

Programas	Objetivos de los programas	Indicador de cumplimiento	Meta (Resultado esperado)	Resultado Obtenido	Efectividad (%)	Cumple (90%-100%)	Cumple parcialmente (51%-89%)	No cumple (<50%)
<i>Áreas médicas</i>	<i>Facilitar el acceso inclusivo a personas con necesidades especiales a los servicios de salud física y mental</i>	<i>Número de beneficiarios, numero emprendimientos. Ofrecer servicios médicos especializados y accesibles.</i>	<i>60 personas capacitadas</i>	<i>30</i>	<i>50%</i>		<i>X</i>	
<i>Atención Loly Midi</i>	<i>Fortalecer la inclusión de personas con necesidades especiales en el sistema educativo local.</i>	<i>Implementación de programas educativos (tutorías, becas, adaptaciones curriculares).</i>	<i>20 personas capacitadas</i>	<i>20</i>	<i>100%</i>	<i>X</i>		
<i>Atención Personas emprendedoras con discapacidad</i>	<i>Mejorar el acceso a servicios sociales de apoyo al emprendimiento de personas con capacidades especiales.</i>	<i>Asesorar en la creación de emprendimientos inclusivos.</i>	<i>60 personas capacitadas</i>	<i>15</i>	<i>25%</i>			<i>X</i>

4.3.4. Discusión

Los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social, se observó que fueron crucial en el desarrollo socioeconómico de sus usuarios. La implementación de estos programas ha permitido que sus usuarios accedan a oportunidades que antes no podían. Un aspecto significativo es el impacto de la educación inclusiva en el desarrollo económico Ilbay-Guaña (2023) enfatiza que la inclusión está vinculada a los derechos humanos, refiriéndose tanto a la humanización como a la equidad. El acceso a una educación inclusiva no solo dota a los individuos de conocimientos académicos, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades necesarias para la inserción laboral. En este sentido, la formación integral tiene un efecto directo en su empleabilidad y, por ende, en su situación socioeconómica. La efectividad de los programas de inclusión se refleja en el impacto que han tenido en la vida de las personas con condiciones especiales. Santander (2023) el emprendimiento ha ganado relevancia como fenómeno global, no solo como motor de la innovación económica, sino también como un factor clave en la configuración de cambios sociales y económicos. Al proporcionar formación y apoyo para el emprendimiento a personas con condiciones especiales, se les ofrece una vía para generar ingresos de manera autónoma y para contribuir al crecimiento económico de la comunidad.

Los resultados de la entrevista arrojan que, pese a los avances, sigue existiendo una resistencia cultural y social en algunos sectores de la sociedad que limita el alcance de los programas de inclusión. La sensibilización y educación de la sociedad en general, y de los empleadores en particular, es esencial para promover un cambio en la percepción y asegurar que las personas con condiciones especiales sean vistas por su potencial y no por sus limitaciones. Las familias juegan un papel clave en el desarrollo de las personas

con condiciones especiales. No obstante, uno de los problemas que se identificó es que muchas familias no saben cómo apoyar adecuadamente a sus hijos o familiares. Los programas de inclusión deben enfocarse en capacitar y educar a las familias para que puedan ser un apoyo efectivo. Esto no solo mejora la calidad de vida de los beneficiarios, sino también del entorno familiar en su conjunto.

Para maximizar el impacto de los programas de inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico, Barreno (2022) muestra que existen dos tipos de estrategias, Centradas en la emoción, pudiendo ser adaptativas las de apoyo social y la segunda centrada en el problema, que pueden ser de resolución de problemas o de reestructuración cognitiva cuando están dirigidas a la búsqueda de soluciones, las estrategias: fortalecer las alianzas público-privadas para garantizar más oportunidades laborales adaptadas a las personas con condiciones especiales. Capacitar a empleadores y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y el valor de la inclusión. Fomentar el acceso a recursos financieros y de formación para apoyar el emprendimiento de personas con condiciones especiales. Crear programas de seguimiento y acompañamiento personalizado para asegurar el éxito tanto en el ámbito laboral como en el emprendimiento. Ampliar el acceso a cooperativas y redes de apoyo, que ofrezcan un entorno colaborativo para el desarrollo económico, para que estos resultados sean sostenibles y escalables, es necesario superar las barreras laborales, culturales y sociales, y fortalecer las iniciativas de capacitación, sensibilización y apoyo económico. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se logrará una inclusión plena y efectiva.

La matriz muestra cuál fue el cumplimiento total, parcial y no cumplimiento en el que los programas de inclusión tuvieron un desempeño efectivo para los usuarios del centro, se debió priorizar la capacitación enfocada en el mercado local y alianzas con empresas que

ofrezcan espacios adaptados, el emprendimiento inclusivo debe tener asesorías personalizadas, dentro de la educación una enseñanza inclusiva desde edades tempranas crea generaciones preparadas para contribuir al desarrollo local.

El acceso a servicios de salud adaptados garantiza una vida saludable y productiva, y, finalmente, la sensibilización comunitaria fortalece el respeto y la empatía hacia la inclusión, construyendo una sociedad más equitativa y participativa dentro del formato para los proyectos de discapacidad del MIES (2020) concuerda con la investigación realizada de las necesidades de esta comunidad vulnerable en relación a los criterios de discriminación y exclusión social, las personas con discapacidad se perciben a sí mismas como marginadas y limitadas en su participación ciudadana. De igual manera un gran porcentaje de la población general percibe que la discapacidad es un elemento que limita su acceso a la educación, al empleo y a la vida social e igualdad de oportunidades que el resto de la población.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“Qué maravilloso es que nadie necesite esperar ni un solo momento antes de comenzar a mejorar el mundo.”

Ana Frank

5.1. CONCLUSIONES

Tras identificar la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo durante el año 2023, se concluye que la mayoría de estas personas enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a empleo formal, niveles de ingresos económicos insuficientes, y una dependencia considerable de apoyos externos para su subsistencia. Los niveles educativos en su mayoría son bajos, lo que limita sus oportunidades de desarrollo económico. Además, aunque algunos aportan económicamente a sus hogares, sus contribuciones suelen estar por debajo del umbral de subsistencia. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los programas de inclusión y apoyo social para mejorar su integración socioeconómica y garantizar un desarrollo más equitativo en la comunidad.

Al describir los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo durante el año 2023, se concluye que el centro ha implementado una variedad de programas como CDI, Actívate juventud, atención loly midi y el proyecto de discapacidad estos programas están orientados a mejorar la inclusión social y económica de las personas con condiciones especiales han logrado cierto grado de visibilidad y participación entre la comunidad, sin embargo, existen áreas que requieren mejoras, especialmente en la accesibilidad y la efectividad de los servicios ofrecidos. Aunque los programas han sido bien recibidos por parte de los beneficiarios, la satisfacción general varía, destacándose la necesidad de ajustar los programas para que respondan más efectivamente a las necesidades específicas de este grupo vulnerable. Además, se ha identificado una demanda por parte de los beneficiarios para incluir nuevas actividades y servicios que aborden de manera más integral los desafíos socioeconómicos que enfrentan.

Al describir la efectividad de los programas vigentes para la inclusión en el desarrollo socioeconómico que ha promovido este centro, se concluye que los programas han logrado parte de visibilidad y participación entre la comunidad, pero al parecer los resultados no son los adecuados, no hay programas individualizados para fortalecer las actividades de cada usuario, hay una falta de contratación de docentes capacitado para el número de aulas y el número de usuarios que prestan el servicio, falta más involucración por parte de la comunidad y ayudas de empresas privadas. En el área económica los programas no han sido efectivos por la falta de coordinación entre las empresas públicas y privadas que condicionan la contratación y permanencia de las personas con discapacidad y por este motivo siguen dependiendo económicamente del aporte mensual que el gobierno les otorga. Dentro de los programas existen áreas que requieren mejoras, especialmente en la accesibilidad y la efectividad de los servicios ofrecidos. Aunque los programas han sido bien recibidos por parte de los beneficiarios, la satisfacción general varía, destacándose la necesidad de ajustar los programas para que respondan más efectivamente a las necesidades específicas de este grupo vulnerable. Se debería incluir nuevas actividades y servicios que aborden de manera más integral los desafíos socioeconómicos que enfrentan.

5.2. RECOMENDACIONES

Después de los hallazgos que se pueden apreciar en las conclusiones se plantean las siguientes recomendaciones:

Para mejorar la identificación de la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, se recomienda realizar un levantamiento de datos más detallado y periódico, utilizando herramientas de diagnóstico socioeconómico adaptadas a las necesidades de esta población. Esto incluye encuestas específicas sobre nivel de ingresos, empleo, acceso a servicios de salud y educación, así como entrevistas cualitativas para entender las barreras sociales y económicas que enfrentan. Asimismo, es importante crear un sistema de monitoreo continuo que permita evaluar cambios en su situación socioeconómica a lo largo del tiempo y ajustar los programas de inclusión en consecuencia. Además, se sugiere fortalecer la colaboración con otras instituciones locales y ONGs para diversificar las fuentes de apoyo y crear una red integral que aborde tanto las necesidades económicas como sociales de esta población vulnerable.

Para mejorar la descripción y el análisis de los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo en 2023, se recomienda desarrollar un sistema de evaluación más estructurado que recoja datos sobre el alcance, la calidad y el impacto de estos programas en la comunidad. Esto incluye la implementación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios, la recopilación de indicadores de inclusión social y económica, y la realización de evaluaciones periódicas de la efectividad de los programas. Asimismo, sería beneficioso realizar una revisión crítica de los programas, identificando tanto los aciertos como las áreas que requieren

ajustes, con el fin de adaptar las actividades a las necesidades reales de las personas con condiciones especiales. Finalmente, se sugiere incrementar la visibilidad y accesibilidad de los programas, mediante campañas de difusión en la comunidad, para asegurar que más personas con condiciones especiales puedan beneficiarse de los servicios ofrecidos.

Se recomienda implementar un sistema que pueda medir el progreso en áreas como el empleo, la generación de ingresos, la calidad de vida, y la participación social de las personas con condiciones especiales. Este sistema debe incluir la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, permitiendo una evaluación más precisa de los resultados obtenidos. Además, se sugiere realizar ajustes en los programas en función de las necesidades específicas identificadas durante el análisis, incorporando estrategias que mejoren la vinculación laboral y económica de los beneficiarios, como capacitaciones en habilidades productivas (Artesanías y manualidades, Agricultura y producción sostenible, Gastronomía y repostería, Servicios de tecnología) y programas de emprendimiento (Marketing digital y ventas en línea, Ferias y exposiciones inclusivas, multiplicación de saberes, construcción de redes de intercambios de bienes y servicios populares). También es clave fortalecer la colaboración interinstitucional, involucrando a actores públicos y privados para ampliar las oportunidades de inclusión socioeconómica. Finalmente, se recomienda realizar una evaluación participativa, involucrando a los beneficiarios en el proceso de retroalimentación, para asegurarse de que los programas no solo respondan a sus necesidades, sino que también cuenten con su aceptación y apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarrán Yazmín y Guajardo Alexandra y Macías, A. y M. A. C. y N. S. (2020). *Munich Personal RePEc Archive Economic development, competitiveness and globalization in modern times*.
- Ana Belen Rodriguez Plaza, & Eva Belbese Mullet. (2020). *Términos Clave para la Educación Inclusiva*. <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2021/03/Glosario-5MAR.pdf>
- Ángel jose Olaz Capitán., & Ortiz García Pilar. (2020). Discapacidad y emprendimiento. Un estudio cualitativo desde una perspectiva competencial. In *Revista Internacional de Organizaciones* (Vol. 24).
- Arteaga Ana Jessenia. (2019). Inclusión laboral de las personas con discapacidad. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4(1), 16. <https://doi.org/10.35381/racji.v4i1.536>
- Ayala, A., Ramiro, L. I., Vizuet, T., Bolívar, B. I., & Cuadro, C. (2019). *ARTÍCULO CIENTÍFICO CIENCIAS SOCIALES*.
- Brito Sonia, Basualto Porra Lorena, & Reyes Ochoa Luis. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157–172. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782019000200157>
- Carmona Gallego, D. (2020). Autonomía e interdependencia. La ética del cuidado en la discapacidad. *Revista Humanidades*, 10(2), e41154. <https://doi.org/10.15517/h.v10i2.41154>
- Cepal. (2022). *Personas con discapacidad 1*. <http://www.un.org/>
- Conde González, F. J. (2022). *DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y PEDAGOGÍA DE LA IGUALDAD INEQUALITY, DISCRIMINATION AND PEDAGOGY OF EQUALITY*.
- DR. ANDRÉS SEGOVIA S. (2012). Ley_Orgánica_Discapacidades. *ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR*, 1–28.

- Dr. Cáceres César, Dra. Chenda Ramírez, & Donoso Javier. (2020). *INCLUSIÓN SOCIAL: CONCEPTUALIZACIONES EMERGENTES*.
- Dr. Mateo Jorge Villacrés López, Ab. S. A. I. N. (2022). *LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR*.
- Dra. Tatiana Escobar. (2022). *Manual-de-Atencion-en-Derechos-de-Personas-con-Discapacidad-en-la-Funcion-Judicial*. 1–240.
- Elizabeth, M., & Tapia, Á. (2022). *ACCESSIBILITY FOR PEOPLE WITH DISABILITIES IN HIGHER EDUCATION*. <https://orcid.org/0000-0002-7648-2179>
- Esther, M. D. P., & Chhabra, G. (2020). *Theoretical models of disability: tracing the historical development of disability concept in last five decades REVISTA ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD Resumen*. 7–27. <https://doi.org/10.5569/2340>
- Garay Ordoñez Felix, & Carhuacho Mendoza Irma. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 21(3), 681–709. <https://doi.org/10.36390/telos213.10>
- García Agustín Huete. (2019). *Autonomía e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el ámbito de Protección Social*. <http://www.iadb.org>
- Gloria P. Rojas Rivero. (2023). Dialnet - Personas Trabajadoras Con Discapacidades. *Dialnet*.
- GOBIERNO DE ESPAÑA. (2022). *ESTRATEGIA ESPAÑOLA SOBRE DISCAPACIDAD*. <http://cpage.mpr.es/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de dependencia 2020*.
- Jeannette Sánchez Zurita, & Ministra de Bienestar Social. (2020). *DECRETO PRESIDENCIAL*.
- Lizeth Ilbay-Guaña, E. (2023). *Educational inclusion of people with disabilities in Ecuador*. 2(1). <https://doi.org/10.62465/rti.v2i1.32>

- López Paredes, N. A., & Villacrés López, J. M. (2023). El Principio de Igualdad y la Educación Superior Inclusiva de las Personas con Discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 4790–4812. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8076
- María de los Ángeles Ferrer, E. P. A. O. (2020). *DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: UNA REVISIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA VENE- ZOLANA*. 14.
- María Dolores García Valverde. (2023). *ESTRATEGIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ¿SE ESTÁN PERCIBIENDO LOS CAMBIOS?* *maría dolores garCía ValVerde*.
- Maribel Lanchero, M. P. P. F. (2021). 6 TECNO Desarrollo social en el Trastorno TEA. *Teknos*, 1–9.
- Mgs Esteban Remigio Bernal., Econ Karen Viviana Luzardo Alarcón, Soc. Alexandra Yáñez Arias, Víctor Manuel Ávila Noguera, & Diana Yanez arias. (2022). *Costo de la Discapacidad en el Ecuador*.
- Ministerio de Inclusión Economía y Social. (2020). *PROYECTOS DE DISCAPACIDADES*. www.Vicepresidencia.gob.ec.-Misi
- Moreno Rodríguez, R. (2019). El emprendimiento como alternativa al empleo ordinario en las personas con discapacidad. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 69(273–1), 297. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.273-1.68615>
- Muñoz Solórzano, S. D., Cueva Ochoa, B. E., Suárez Rivera, S. D., & María Cristina Gomez jurado, M. C. G. jurado. (2022). La economía social y solidaria en el desarrollo local. *AlfaPublicaciones*, 4(1.2), 21–34. <https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.2.172>
- Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Disability, Inclusiveness and Higher Education in Ecuador: The Case of Universidad Católica de Santiago de

- Guayaquil. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 97–114.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200007>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2020). *Inclusión y educación*.
- Paliz Sánchez, C., Mazacón Gómez, M., Mazacón Mora, M., & Riccardi Palacios, G. (2023). El emprendimiento social como mecanismo de Inclusión de las Personas Con Discapacidades En América Latina y Ecuador. *Magazine de Las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 8(2), 82–97.
<https://doi.org/10.33262/rmc.v8i2.2871>
- Paredes Barreno, G. Z. F. V. M. S. (2022). Estrategias de afrontamiento y estrés en personas con discapacidad física. *REVISTA EUGENIO ESPEJO*, 16(3).
<https://doi.org/10.37135/ee.04.15.05>
- Patricia Muñoz-Borja. (2020). *Disability and ICT: equity, participation and inclusion strategies estrategias de equidad, participación e inclusión*.
<https://investigaciones.usc.edu.co/>
- Paul, P. V. (2023). Enhancing the Inclusion of Individuals with Disabilities †. *Journal of Disability Research*, 2(1). <https://doi.org/10.57197/jdr-2023-0013>
- Pérez Medina, A. L., Gómez Rúa, N. E., López Arango, D. M., & Medina Ruiz, M. F. (2020). Personas con discapacidad: barreras de acceso al empleo y algunas alternativas de inclusión en Colombia. *CES Derecho*, 11(2), 3–24.
<https://doi.org/10.21615/cesder.11.2.1>
- Santander Salmon Erika Stephania, Ibáñez Jácome Sixto Santiago, Chamorro Quiñónez Joshelyn Germania, & Bedoya Flores Mirna Carolina. (2023). Emprendimiento Joven: Una Revisión Teórica sobre Factores Determinantes y Efectos Socioeconómicos. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 1276–1287.
<https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/280>
- Vilela Vega Carmen Del Rosario. (2019). La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la Oficina

- Regional de Atención a la Persona con Discapacidad. *Universidad Cesar Vallejo*, 1–72. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46492>
- Viquez-Alfaro, C., López-Garbanzo, L., Cordero-Salas, M., & Alpízar-Alfaro, P. (2019). *Fortalecimiento de la autonomía de jóvenes con discapacidad intelectual mediante la aplicación de las TIC*.

ANEXOS

ANEXO 1. Documento del COPILATIO



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE POSGRADO



MEMORANDO N° DAPG-QYU01

PARA : Dr. Byron Oviedo Bayas PhD. – Decano Unidad de Posgrado UTEQ
DE : Econ. Daniel Parra Gavilanes M.Sc. –
Docente Tutor Proyecto Investigación
ASUNTO : Informe plataforma COMPILATIO de Dirección de Proyecto de
Investigación
FECHA : 18/02/2025

De mis consideraciones:

Adjunto el presente sírvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación titulado: ***“INCLUSIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2023”***, elaborado por la **ECON. TENORIO QUIÑONEZ DIANA CAROLINA**, previo a la obtención del título de **MAGISTER EN DESARROLLO LOCAL, MENCIÓN: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, que fue elaborado bajo mi dirección, según lo asignado en el Memorando Nro UTEQ-POSG-2024-2130-M de fecha 15 de julio del 2024, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e incluye el informe del Software Antiplagio COMPILATIO, el cual avala los niveles de originalidad, en un 94% y de similitud del 6%, del trabajo investigativo.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Proyecto de investigación-TENORIO QUIÑONEZ DIANAULTIMO



Nombre del documento: Proyecto de investigación-TENORIO
QUIÑONEZ DIANAULTIMO.pdf
ID del documento: 2870a7176585ceddd20ad1b43525457c1bf68ece
Tamaño del documento original: 1,36 MB
Autores: []

Depositante: DANIEL ALBERTO PARRA GAVILANES
Fecha de depósito: 18/2/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 18/2/2025

Número de palabras: 20.419
Número de caracteres: 149.034

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL
ALBERTO
PARRA
GAVILANES**

Econ. Alberto Parra Gavilanes M. Sc.
Docente – Tutor

ANEXO 2. Operacionalización de Variables

“INCLUSIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES DEL CENTRO DE DIRECCIÓN DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN QUEVEDO AÑO 2023”					
	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA
VARIABLE INDEPENDIENTE: INCLUSIÓN	La inclusión implica la aceptación de todos los individuos como equivalentes y asegurar que dispongan de los mismos servicios y oportunidades. La inclusión puede ser implementada en diversas áreas, tales como la educación, el empleo y la sociedad en su conjunto.	Accesibilidad Física y Tecnológica	Disponibilidad de tecnologías asistivas (software de lectura de pantalla, dispositivos auditivos).	¿Cómo pueden las organizaciones mejorar la accesibilidad física y tecnológica para garantizar una inclusión efectiva de personas con discapacidades?	Entrevista
		Educación Inclusiva	Número de programas educativos adaptados a personas con condiciones especiales.	¿Cuál es la proporción de programas educativos adaptados específicamente para personas con condiciones especiales en comparación con los programas estándar en diferentes niveles educativos?	
		Empleo		¿Qué iniciativas o políticas pueden implementarse para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidades en el mercado laboral?	Observación
		Participación Social y Comunitaria	Nivel de participación de personas con condiciones especiales en actividades comunitarias.	¿Cuál es el nivel actual de participación de personas con condiciones especiales en actividades comunitarias y qué medidas pueden tomarse para aumentar su inclusión y participación activa en la sociedad?	
			Existencia de organizaciones y grupos de apoyo.	¿Qué papel desempeñan las organizaciones y grupos de apoyo en el fortalecimiento de las comunidades de personas con condiciones especiales, y cómo pueden ampliarse y mejorarse estos recursos de apoyo en diferentes contextos?	
			Eventos y campañas de concientización sobre la inclusión.	¿Cómo pueden los eventos y campañas de concientización sobre la inclusión ser diseñados y ejecutados de manera efectiva para promover un cambio significativo en las actitudes y comportamientos hacia las personas con diversidad funcional en la sociedad?	
		Salud y Bienestar	Programas de apoyo psicológico y emocional. Satisfacción con los servicios de salud recibidos.	¿Cuál es el nivel de satisfacción de las personas que reciben programas de apoyo psicológico y emocional dentro de los servicios de salud, y cuáles son los principales factores que influyen en esta percepción de satisfacción?	Encuesta
		Políticas	Número de leyes y políticas que promueven la inclusión. Grado de implementación y cumplimiento de estas leyes.	¿Cuál es el número y alcance de las leyes y políticas que promueven la inclusión de personas con diversidad funcional, y cómo se evalúa el grado de implementación y cumplimiento de estas leyes en diferentes contextos sociales y geográficos?	
		Sensibilización y Actitudes Sociales	Nivel de conocimiento y sensibilidad de la sociedad hacia las personas con condiciones especiales. Actitudes y percepciones de la comunidad hacia la inclusión.	¿Cuál es la efectividad de los programas de educación y concientización pública en el aumento del nivel de conocimiento, sensibilidad y actitudes positivas de la sociedad hacia las personas con condiciones especiales, y cómo pueden mejorarse para promover una cultura de inclusión más sólida y respetuosa?	

	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA
VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES	El entorno se convierte, así, en el factor de mayor importancia que determina la calidad de vida de las personas. Según se construya amplificará o disminuirá las capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad (Zambrano-Mendoza & Lescay-Blanco, 2022).	Participación Social y Comunitaria	Sentimiento de inclusión y pertenencia social. Acceso a redes de apoyo social. Número de eventos comunitarios accesibles.	¿Cómo afecta el acceso a redes de apoyo social y la participación en eventos comunitarios accesibles al sentimiento de inclusión y pertenencia social de las personas con diversidad funcional, y cuáles son las barreras más comunes que impiden este acceso en diferentes comunidades?	Encuesta - Entrevista
		Acceso a Vivienda y Servicios Básicos	Porcentaje de personas con condiciones especiales que poseen una vivienda adecuada. Acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento. Adaptación de la vivienda a necesidades específicas. Estabilidad residencial (no desplazamiento frecuente)	¿Cuál es la relación entre el acceso a una vivienda adecuada, la disponibilidad de servicios básicos y la adaptación de la vivienda a necesidades específicas en la estabilidad residencial de las personas con condiciones especiales, y qué medidas pueden tomarse para mejorar la situación en comunidades donde el desplazamiento frecuente es un problema?	Encuesta
		Salud	Estado general de salud física. Acceso a servicios médicos y terapias especializadas.	¿Cuál es el impacto del acceso limitado a servicios médicos y terapias especializadas en el estado general de salud física de las personas con condiciones especiales, y cómo pueden las políticas de salud pública abordar estas disparidades para garantizar un acceso equitativo a la atención médica y terapéutica?	Encuesta

ANEXO 3. Cuestionario para los representantes de las personas con condiciones especiales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

OBJ 1 Identificar la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023.

1. ¿Cuál es el nivel de estudios alcanzado por la persona con condiciones especiales en su hogar?

- a) No tiene estudios formales
- b) Educación primaria incompleta
- c) Educación primaria completa
- d) Educación secundaria incompleta
- e) Educación secundaria completa
- f) Educación superior (técnica o universitaria) incompleta
- g) Educación superior (técnica o universitaria) completa

2. ¿Cuál es el nivel de ingresos mensuales aproximados de su hogar?

- a) Menos de \$100
- b) Entre \$100 y \$300
- c) Entre \$301 y \$600
- d) Entre \$601 y \$1,000
- e) Más de \$1,000

3. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos económicos de su hogar?

- a) Empleo formal (contrato laboral)
- b) Trabajo informal (sin contrato)
- c) Negocio propio o emprendimiento
- d) Pensiones del gobierno (discapacidad, jubilación, etc.)
- e) Ayuda de familiares o amigos
- f) Otro (especifique)



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

4. ¿Cómo ha cambiado la economía de su hogar desde que su hijo/a fue diagnosticado/a?

- a) Ha tenido un impacto significativo en los gastos familiares, aumentando los costos relacionados con cuidados y tratamientos.
- b) Ha provocado algunos cambios en nuestro presupuesto, pero hemos logrado adaptarnos sin grandes dificultades.
- c) El impacto económico ha sido mínimo y hemos podido mantener nuestro nivel de vida habitual.
- d) Hemos experimentado desafíos económicos importantes y estamos en proceso de buscar soluciones.

5. ¿La persona con condiciones especiales en su hogar aporta productiva o económicamente al sustento familiar?

- a) Sí, de forma productiva (trabajos en el hogar, cuidado de otros, etc.)
- b) Sí, de forma económica (contribución directa con dinero)
- c) Sí, de ambas maneras (productiva y económica)
- d) No, no aporta

6. Si la persona con condiciones especiales aporta económicamente, ¿cuál es el rango de ingresos mensuales que contribuye?

- a) Menos de \$50
- b) Entre \$50 y \$100
- c) Entre \$101 y \$200
- d) Entre \$201 y \$300
- e) Más de \$300
- f) No aplica (no aporta económicamente)

7. ¿Cuál es el efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales?

- a) Mejora significativamente Salud Física y Mental
- b) Mejora significativamente Bienestar Social
- c) Mejora significativamente Bienestar Económico
- d) Mejora significativamente Educación y Desarrollo Personal



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

8. ¿Qué efecto tiene la inclusión en la percepción pública sobre las habilidades de las personas con condiciones especiales?

- a) Ha mejorado significativamente la percepción pública, mostrando las habilidades y capacidades de manera más positiva.
- b) Ha generado algunas mejoras en cómo se ven las habilidades, aunque persisten prejuicios y estereotipos.
- c) El impacto en la percepción pública ha sido limitado, y aún enfrentamos muchos malentendidos sobre las habilidades.
- d) No hemos notado un cambio significativo en la percepción pública sobre las habilidades de las personas con condiciones especiales.

9. Desde su experiencia: ¿Cuáles han sido las 3 principales causas por las que la persona con condiciones especiales, que usted representa, ha registrado desafíos al momento de participar en el entorno social y económico de la localidad?

- a) Participación en actividades sociales y culturales
- b) Acceso a espacios públicos y privados
- c) Participación en emprendimientos
- d) Desarrollo profesional
- e) Obtención de empleo
- f) Falta el acceso o la participación en actividades económicas o productivas
- g) Acceso a servicios financieros
- h) Acceso a los servicios de salud

10. ¿Cuál es el impacto de la inclusión en el acceso a servicios de salud para las personas con condiciones especiales?

- a) Ha mejorado significativamente el acceso a servicios de salud, haciendo que los recursos y el apoyo sean más disponibles y accesibles.
- b) Ha ofrecido algunas mejoras en el acceso, pero todavía enfrentamos desafíos para obtener el apoyo necesario.
- c) El impacto en el acceso a servicios de salud ha sido limitado, y seguimos enfrentando barreras importantes.
- d) No hemos notado una diferencia significativa en el acceso a servicios de salud debido a la inclusión.

11. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera necesario para mejorar la situación socioeconómica de las personas con condiciones especiales en su hogar?

- a) Acceso a educación y capacitación especial
- b) Apoyo económico directo (subsídios, pensiones, etc.)
- c) Acceso a empleo o microcréditos para emprendimientos
- d) Servicios de salud especializados
- e) Mayor inclusión en programas sociales y comunitarios



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

f) Otro (especifique)

OBJ 2 Describir los programas de inclusión promovidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo, durante el año 2023.

1. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los programas de inclusión que se desarrollan en el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo?

- a) No conozco ningún programa
- b) Conozco algunos programas, pero no en detalle
- c) Conozco varios programas y tengo información básica sobre ellos
- d) Conozco bien los programas y estoy familiarizado/a con sus detalles
- e) Conozco todos los programas y participo activamente en ellos

2. ¿Cómo calificas tu nivel de satisfacción con los servicios de inclusión ofrecidos por el Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo?

- a) Muy insatisfecho/a
- b) Insatisfecho/a
- c) Neutral
- d) Satisfecho/a
- e) Muy satisfecho/a

3. En su opinión, ¿cuáles son los principales aciertos o deficiencias en la prestación de los servicios de inclusión del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social?

- a) Los programas son accesibles, pero carecen de calidad en su ejecución
- b) La calidad de los programas es alta, pero la accesibilidad es limitada
- c) Tanto la calidad como la accesibilidad de los programas son adecuadas
- d) La calidad y la accesibilidad de los programas son deficientes
- e) Otro (especifique)

4. ¿Cómo considera la presencia de servicios accesibles en la comunidad en relación con el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales?

- a) Muy importante facilita su inclusión en la vida laboral, educativa y social, mejorando su calidad de vida y su capacidad para contribuir al bienestar de sus familias y la comunidad en general.
- b) Importante, pero falta inclusión de la comunidad a este grupo vulnerable.
- a) falta de interés de la comunidad por la inclusión socioeconómica de las personas condiciones especiales.
- c) considera que o hay servicios accesibles.
- d) No tengo suficiente información para evaluar



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

5. ¿De qué manera influyen los programas de inclusión del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en la participación de las personas con condiciones especiales en actividades comunitarias?

- a) Mejora la situación económica de la familia
- b) Disminuye los cuadros de marginación social
- c) Se sensibiliza el aparato productivo de la localidad
- d) Mejora la aptitud y productividad de las personas con condiciones especiales
- e) Empoderamiento de actividades de las actividades productivas
- f) Igualdad en la participación de labores o emprendimientos

OBJ 3. Analizar la efectividad de los programas vigentes para la inclusión en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del Centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social del cantón Quevedo.

1. ¿Considera que los programas vigentes responden adecuadamente a las necesidades de inclusión social de las personas con condiciones especiales?

- a) Totalmente de acuerdo los programas actuales cubren completamente las necesidades de inclusión social, sin dejar ninguna área crítica sin atender.
- b) De acuerdo generalmente son efectivos en atender las necesidades de inclusión social, aunque puede haber áreas menores que requieran mejoras.
- c) Neutral falta de conocimiento o una percepción de que los programas son ni particularmente buenos ni deficientes.
- d) En desacuerdo los programas actuales no están cumpliendo adecuadamente con las necesidades de inclusión social, indicando que hay áreas importantes que requieren atención o cambio.

2. ¿Cree que los programas vigentes atienden de manera efectiva las necesidades socio-económicas de las personas con condiciones especiales?

- a) Sí, cumple en la inclusión en programas sociales y comunitarios, fortalecimiento de habilidades, emprendimientos.
- b) Sí, en su mayoría cumplen con los programas vigentes.
- c) En parte, pero se necesitan mejoras en los programas vigentes.
- d) No, son insuficientes

3. ¿En qué medida los programas de inclusión han logrado vincular a las personas con condiciones especiales al aparato productivo de la localidad?

- a) En gran medida, con resultados visibles
- b) En medida moderada, con algunos resultados
- c) En baja medida, con pocos resultados
- d) No han logrado vincularse al aparato productivo
- e) No tengo conocimiento suficiente para responder



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

4. ¿Considera que los programas actuales están contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales?

- a) Sí, en gran medida
- b) Sí, pero se requiere más esfuerzo
- c) De manera limitada
- d) No, no están contribuyendo significativamente
- e) No estoy seguro/a

5. ¿Cómo considera usted que los programas de inclusión que desarrolla el Centro de Gestión de Desarrollo Social inciden en la participación laboral de las personas con condiciones especiales?

- a) Tienen un impacto muy positivo, incrementando significativamente la participación laboral
- b) Tienen un impacto positivo, pero el aumento en la participación laboral es moderado
- c) Tienen un impacto limitado, con poco aumento en la participación laboral
- d) No tienen ningún impacto en la participación laboral
- e) No tengo suficiente información para evaluar

6. ¿Qué tipo de programas o actividades adicionales recomendaría para mejorar la inclusión socioeconómica de las personas con condiciones especiales en el cantón Quevedo?

- a) Programas de capacitación laboral y emprendimiento
- b) Iniciativas para facilitar la inclusión en empleos formales
- c) Apoyo financiero y microcréditos para pequeños negocios
- d) Programas de sensibilización y educación para la comunidad
- e) Otro (especifique)

ANEXO 4. Entrevista a la coordinadora del proyecto de atención a personas con discapacidad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento tiene como objetivo investigativo, determinar la inclusión y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas con condiciones especiales del centro de Dirección de Gestión de Desarrollo Social en el cantón Quevedo.

ENTREVISTA A DOCTORES ESPECIALIZADOS (funcionarios encargados)

1. ¿Cuáles son los programas vigentes con los que cuenta el centro de dirección de gestión de desarrollo social?
2. ¿Cómo calificaría el funcionamiento de los programas de inclusión vigentes dentro del centro de dirección de gestión de desarrollo social?
3. ¿Cuáles son las ventajas que obtienen los usuarios al participar de los programas de inclusión?
4. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos, barreras o desafíos en la implementación de los programas de inclusión?
5. ¿En qué aspectos han sido efectivos los resultados de los programas en ejecución para el desarrollo socio-económico de las personas con condiciones especiales?
6. ¿Qué otras estrategias o programas recomiendo para la inclusión de personas con condiciones especiales en el desarrollo socio económico de la localidad?
7. ¿Qué desafíos enfrentan las personas con condiciones especiales para participar en el desarrollo socioeconómico de la localidad donde residen?
8. ¿Cómo el centro de dirección de gestión de desarrollo social está contribuyendo en la inclusión socioeconómica y cómo podrían abordarse de manera más efectiva?
9. ¿Cuál es el efecto de la inclusión en la calidad de vida de las personas con condiciones especiales?
10. ¿Como considera usted que los programas de inclusión que desarrolla el centro de gestión desarrollo social inciden o impactan en la participación laboral de las personas con condiciones especiales?
11. ¿De qué manera influye la inclusión en la participación de las personas con condiciones especiales en actividades comunitarias?
12. ¿Cómo contribuye el apoyo familiar a la inclusión de personas con condiciones especiales en la sociedad?
13. ¿Cómo influye el acceso a la educación inclusiva en el desarrollo económico de las personas con condiciones especiales?
14. ¿Qué tan importantes son los programas de empleo inclusivo para el desarrollo económico de las personas con condiciones especiales?

ANEXO 5. Fotos con la coordinadora del proyecto de atención a personas con discapacidad.



ANEXO 5. Fotos con los usuarios del proyecto de atención a personas con discapacidad.

